



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA VEGA

PLAN DE DESARROLLO
UNIDOS PARA SEMBRAR
PROGRESO

OLIVER ORDOÑEZ PAZ
ALCALDE 2016 - 2019



PRESENTACIÓN DEL PDT

“iniciaremos el proceso de cambio en el municipio y posicionarlo como ejemplo de convivencia y desarrollo con equidad de género, como una comunidad renovada en sus estilos de vida, para hacer de la Vega un Municipio de paz con justicia social, de todos y para todas, recordando siempre que “ser Vegueño es un estado del alma que se lleva con orgullo y dignidad”

*Oliver Ordoñez Paz
Alcalde 2016-2019*



TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	5
2.	FUNDAMENTOS.....	6
2.1	PRINCIPIOS.....	6
2.2	ENFOQUES PLAN DE DESARROLLO	7
2.3	OBJETIVO GENERAL	8
2.4	MISION.....	8
2.5	VISION.....	8
2.6	CONCEJO MUNICIPAL	8
2.7	DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA	9
2.7.1	CARACTERIZACIÓN MUNICIPIO DE LA VEGA	9
2.7.2	LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE LA VEGA.	11
2.7.3	IDENTIFICACION DE ENTORNOS DE DESARROLLO Y CIERRE DE BRECHAS	11
2.7.4	PIRAMIDE POBLACIONAL, LA VEGA 2015.	13
2.7.5	COBERTURAS EN EDUCACION, LA VEGA 2014.....	14
2.7.6	COBERTURA EN SALUD, LA VEGA 2014	15
2.7.7	COBERTURA EN ACUEDUCTO, LA VEGA 2014	19
2.7.8	COBERTURA EN ALCANTARILLADO, LA VEGA 2014	20
2.7.9	INFRAESTRUCTURA VIAL.....	20
2.7.10	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	27
2.7.11	GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE.	27
2.7.12	SECTOR AGROPECUARIO DESARROLLO RURAL	31
2.7.13	SECTOR TENENCIA Y TITULACIÓN DE TIERRAS	34
2.6.14	CONFLICTOS, DESPLAZAMIENTO Y VIOLENCIA.....	35
2.6.15	INDICADORES DE POBREZA Y MISERIA (RED UNIDOS)	37
1.1.16.	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	41
2.6.17	CONFLICTO ARMADO Y VIOLENCIA EN EL TERRITORIO	54
1.1.18.	CONFLICTO ARMADO Y SEGURIDAD	55
3.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	56



3.1	LÍNEA ESTRATÉGICA UNO: SEMBRANDO PROGRESO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	56
3.1.1	COMPONENTE 1: EDUCACIÓN CON CALIDAD	57
3.1.2	COMPONENTE 2: SALUD.....	58
3.1.3	COMPONENTE 3: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	63
3.1.4	COMPONENTE 4: VIVIENDA.....	66
3.1.5	COMPONENTE 5: CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y ESPACIOS DE RECONCILIACIÓN	68
3.1.6	COMPONENTE 6: MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO	74
3.1.7	COMPONENTE 7: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES – PROMOCION SOCIAL	76
3.2	LÍNEA ESTRATÉGICA DOS: SEMBRANDO PROGRESO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	81
3.2.1	COMPONENTE 1: PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD	81
3.2.2	COMPONENTE 2: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	84
a.	LÍNEA ESTRATÉGICA TRES: SEMBRANDO ECOEFICIENCIA MUNICIPAL	87
3.3.1	COMPONENTE 1: PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES.	87
3.3.2	COMPONENTE 2: AMBIENTAL	91
3.3.3	COMPONENTE 3: ORDENACIÒN DEL TERRITORIO.....	95
3.4	LÍNEA ESTRATÉGICA CUATRO : SEMBRANDO PROGRESO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	96
3.3.1	COMPONENTE 1: GESTIÓN PARA EL BUEN ESTADO, USO Y RECUPERACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA	96
3.4.2	COMPONENTE 2: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, ORGANIZACIONAL Y TECNOLÓGICA ..	98
3.4.3	COMPONENTE 3: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL	101
3.4.4	COMPONENTE 4: DESEMPEÑO FISCAL, FISCALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN.....	102



1. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de La Vega 2016-2019 “Unidos para sembrar progreso” representa el compromiso de la actual administración por construir de manera coherente y responsable la planeación de nuestro municipio, donde el programa de gobierno, la participación comunitaria y la voluntad política han sido y serán pilares fundamentales para identificar, priorizar y planificar iniciativas con enfoque territorial, armonizadas con las dinámicas del ámbito regional y nacional.

Teniendo en cuenta que el municipio de La Vega hace parte de una regiones más importantes del país, como es el Macizo Colombiano, los principales retos sociales, económicos y ambientales de mi gobierno se enfocan en la protección integral territorio y las culturas campesinas e indígenas que lo habitan, así como una mayor equidad e inclusión social, el fortalecimiento de la producción agropecuaria, la educación pertinente, la convivencia y la participación comunitaria.

Garantizar la ejecución del presente Plan de desarrollo, tanto en los planes de acción como en los Planes de inversión para superar las múltiples carencias de la población durante el cuatrienio de la actual Administración, requiere además de mi compromiso político ante la ciudadanía, el fortalecimiento de lo público como principio del Estado social de Derecho, mediante el fomento de la participación y decisión de la comunitaria, la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y la convivencia. De esta manera se promoverán las veedurías ciudadanas para el seguimiento y control del gasto público y la gestión institucional.

La búsqueda del desarrollo integral de nuestras gentes será responsabilidad de todos. Construiremos juntos, y juntos decidiremos y trazaremos el destino de nuestros hijoLa construcción de los Planes de Desarrollo Municipales tienen tres partes: la primera de ellas hace referencia al diagnóstico participativo, en el caso del presente Plan esta parte fue una de sus principales riquezas.

Con una metodología basada en las enseñanzas de la educación popular fueron desarrolladas trece asambleas corregimentales con dos objetivos principales: el primero escuchar la voz de la comunidad respecto a la priorización a la solución de las problemáticas y necesidades. Y el segundo, la creación de las Juntas de Buen Gobierno, como una figura organizativa de las comunidades que a la vez que se constituyen en un elemento de gobernanza y control del territorio, hacen veeduría mediante planes de seguimiento y evaluación a la ejecución al Plan de Desarrollo Municipal y a los presupuestos anuales de inversión.



Dentro de este proceso de reflexión colectiva de las comunidades del municipio de La Vega se prioriza como elemento de central importancia la defensa del agua y del territorio complementado con elementos de formación ambiental y de fortalecimiento de la economía campesina e indígena en su forma de producción parcelaria, como condición material para la pervivencia de la cultura y la espiritualidad. Dicha reflexión colectiva da las pautas para la construcción de Justicia Social y Ambiental con enfoque territorial en tanto nace desde el seno mismo de las comunidades como condición para gestar procesos de Paz.

2. FUNDAMENTOS

2.1 PRINCIPIOS

Principios superiores plan de desarrollo municipal

La vocación del Municipio de La Vega en su desarrollo económico se sustenta en las culturas campesina e indígena y en su actividad agropecuaria de pequeñas parcelas y actividades protectoras de la biodiversidad en tanto este territorio forma parte del ecosistema del Macizo Colombiano. Estas características del municipio nos hace comprometernos con la defensa de la biodiversidad, del agua y los bienes comunes de la naturaleza, así como de las culturas que han permitido la pervivencia y dinamización de este sistema natural, además encaminaremos nuestro esfuerzo para que los habitantes se preparen para responder a los retos que implica recuperar el buen gobierno, la producción agropecuaria, la educación pertinente, la política, la justicia ambiental y cultural en la región y el país.

Los principios que sostienen la estructura general del plan se mencionan a continuación:

SOBERANÍA, AUTONOMÍA Y BUEN GOBIERNO: El buen gobierno y la capacidad para que las comunidades puedan decidir por sí mismas será uno de nuestros retos como facilitadores de este proceso.

PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL: La diversidad biológica y cultural son la base material y espiritual de las comunidades de la región del Macizo y especialmente del Municipio de La Vega, lo que nos compromete en su defensa y diseño de políticas integrales para su protección.



TRANSPARENCIA Y COTROL CIUDADANO: Pondremos a disposición de toda la comunidad del Municipio de La Vega la información pública que poseemos y que daremos a conocer a través de los diferentes mecanismos de rendición de cuentas y de participación de los pueblos campesinos, indígenas y afrocolombianos acerca de cada una de actividades propuestas en nuestro Plan de desarrollo.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: La administración municipal promoverá mecanismos de participación comunitaria para llegar a acuerdos y garantizar la sostenibilidad de los logros buscados. Permitirá identificar activos y capacidades del territorio en términos de prácticas de buen gobierno participativo, espacios de diálogo social legítimos, reconocimiento de actores y líderes de la comunidad.

SOSTENIBILIDAD: Se promueve un Municipio que desde el sector agropecuario mantenga el equilibrio y el respeto al medio ambiente, promoviendo el desarrollo desde la dimensión, política, económica, social, cultural y ambiental. Mejorando las condiciones de vida de la generaciones presentes y futuras.

2.2 ENFOQUES PLAN DE DESARROLLO

Enfoque poblacional

Garantía de derechos y oportunidades sociales para mujeres, niñez y adolescencia, juventud, personas mayores, población en situación de discapacidad, población LGTBI, población campesina, población indígena, población afrocolombiana, población en situación de calle, población en situación carcelaria y población víctima de desplazamiento.

Enfoque de equidad de género

Consiste en el derecho y capacidad que tienen tanto mujeres como hombres para disfrutar de los bienes sociales, las oportunidades, recursos y recompensas disponibles en el municipio de La Vega.

Enfoque territorial urbano – rural

Visión sistémica del desarrollo para superar las inequidades expresadas en él. Será la gran apuesta que guiará las acciones de la administración municipal en el próximo cuatrienio. Para ello, los procesos de planeación y la gestión de los acuerdos y alianzas, deberán ser fortalecidos.



Construcción para la Paz

La Vega ha sido afectada sustancialmente por los fenómenos de la confrontación armada en el país, le apuesta a la Construcción de la Paz con Justicia Social, como un proceso que busca superar las causas que han generado el conflicto social y armado y el uso de la violencia como medio para resolverlo, impulsando la participación comunitaria con visión territorial, la promoción de los Derechos Humanos y el diálogo social para generar alternativas de desarrollo económico y social sostenibles.

2.3 OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo Municipal "Unidos para sembrar progreso" tiene como objetivo general desarrollar acciones articuladas entre sí, que permitan fortalecer la gobernabilidad con enfoque de derechos, garantizando la participación activa y efectiva de las comunidades campesinas e indígenas en la toma de decisiones estratégicas que permitan garantizar la protección integral del territorio y mejoren la calidad de vida de todos los habitantes del municipio del Municipio de La Vega,

2.4 MISION

Fortalecer las capacidades organizativas de la población para el goce efectivo de los derechos, del acceso equitativo, el apoyo al desarrollo de la producción agropecuaria, la promoción de políticas de defensa y protección del ambiente, la biodiversidad y los derechos humanos.

2.5 VISION

Contribuir al ordenamiento del territorio alrededor de la diversidad biológica y cultural del Municipio de La Vega, minimizando las vulnerabilidades futuras derivadas del cambio climático y protegiendo en forma prioritaria el agua y la producción agropecuaria, como base de un modelo de desarrollo rural basado en la sostenibilidad ambiental que requiere el Macizo Colombiano.

2.6 CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE LA VEGA
<p>ALBEIRO LUNA CARLOS ALIRIO CRUZ TITO MAMIÁN WILMER JIMÉNEZ</p>



ALVARO MAMIÁN
ALFARO BURBANO
CIRO ALEGRÍA
ARIEL MUÑOZ
YONNIER ORDÓÑEZ
MÁNCER GERARDO MUÑOZ
GEOVAN ROSERO
DOUMER ESCOBAR

RUBIO JAFET CABEZAS
Secretario del Concejo Municipal

2.7 DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

2.7.1 CARACTERIZACIÓN MUNICIPIO DE LA VEGA

Nombre del municipio: MUNICIPIO DE LA VEGA

NIT: 891500997-6

Código DANE: 19397

Gentilicio: VEGUEÑO

El Municipio de La Vega está ubicado al suroccidente de Colombia, en el Departamento del Cauca. Su término municipal limita al norte con La Sierra, al sur con San Sebastián y Almaguer, al este con Sotará y al oeste con Sucre y Patía.

Posee una extensión total de 492 Km^2 , la altitud de la cabecera municipal sobre el nivel del mar es de 2.272 mts., temperatura media de 16° C y una distancia de referencia de 116 Km desde la capital del Departamento.

La Vega hace parte de los municipios núcleo de la región del Macizo Colombiano, considerada la cuna del agua, donde nacen los ríos más importantes del país. Mantiene una enorme riqueza hídrica y alberga una gran diversidad en especies de flora y fauna.



El sector agropecuario constituye el renglón más importante de la economía, a pesar de las políticas estatales y el modelo exportador – importador, aún se mantiene la economía campesina y de la pequeña producción, ha permitido la subsistencia de cientos de familias del Campo, que representan más del 90% de la población, si tenemos en cuenta que la población total de La Vega se estima en treinta y tres mil ciento treinta y tres (33.133) habitantes para el censo del año 2005, el cual fue publicado y ajustado en abril de 2008. El primer análisis que debe hacerse a este sector es el recurso humano con que cuenta el Municipio, el cual constituye el principal actor del engranaje económico, sumado a la dotación de los suelos enriquecidos ampliamente con elevadas dosis de biodiversidad el cual debe aprovecharse para adelantar procesos productivos, así mismo aprovechar los recursos técnicos y de infraestructura, con el fin de producir el excedente económico necesario para obtener un ahorro social deseado y así adelantar una política tributaria la cual elevaría los ingresos propios del municipio. El café es el único producto que tiene un mercado asegurado como materia prima sin valor agregado, el municipio de La Vega tiene una producción agropecuaria en ascenso, los productos que sobresalen son: El café posesionado en un 70%, la panela en 55% y el maíz en el 37%.

Esta producción se caracteriza por ser parcelaria, de economía familiar y con bajo nivel tecnológico, representando la base del sustento económico pese a la política de apertura economía formulada por el Gobierno Nacional desde la década de los noventa, dando lugar al rompimiento de las fronteras nacionales permitiendo la entrada de numerosos productos agropecuarios procedentes del mercado exterior y golpeando la red productiva y de intercambio nacional, regional y local. Con respecto al maíz, su producción ha disminuido sustancialmente debido a las políticas importadoras de alimentos, en el caso de la panela, esta sigue siendo el segundo renglón de la economía local que a pesar de las dificultades que afectan su producción, el precario apoyo a la infraestructura, la pésima asistencia técnica, los precios no justos y la aplicación de leyes que afectan su producción artesanal, aun así la producción, transformación y comercialización de este producto se mantiene al interior de nuestro Municipio en los mercados locales, permitiendo un intercambio cultural entre las comunidades de las zonas cálida y fría. También existen asociaciones que agrupan a los productores las cuales fueron creadas en búsqueda del fortalecimiento de la economía campesina.

No obstante es necesario fortalecer estos y otros renglones de la economía con asesoría, acompañamiento, inclusión de tal forma que no afecte el control sobre el proceso productivo



2.7.2 LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE LA VEGA.

Mapa 1: Ubicación Geográfica del Municipio



Fuente: Unidad de Sist de información- Of asesora de Planeación Departamental

2.7.3 IDENTIFICACION DE ENTORNOS DE DESARROLLO Y CIERRE DE BRECHAS

La población del municipio de La Vega para el año 2015 según los datos conciliados en las Proyecciones de población municipales 2005 – 2020 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, es de 45.563 personas. De acuerdo a la tabla 1, la población está distribuida 3.239 habitantes en la zona urbana y 42.324 habitantes en la zona rural.



Tabla 1: Población total, cabecera y resto

Total población en el municipio	45.563
Porcentaje población municipal del total departamental	3,3%
Total población en cabeceras	3.239
Total población resto	42.324
Total población hombres	22.116
Total población mujeres	23.447
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	25.288
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	20.275

Considerando los datos de las Proyecciones de población municipales 2005 - 2020 del DANE, para el año 2015 el municipio de La Vega concentra el 3,3% del total de habitantes del departamento del Cauca.

Uno de los factores determinantes para la planeación del desarrollo integral es conocer la composición de la población. En la estructura poblacional para el año 2015, la población femenina del municipio de La Vega representa aproximadamente el 51% del total de la población, y el 49% restante lo conforma la población masculina. Lo anterior, muestra que ningún sexo predomina más que el otro presentando un equilibrio relativo poblacional.

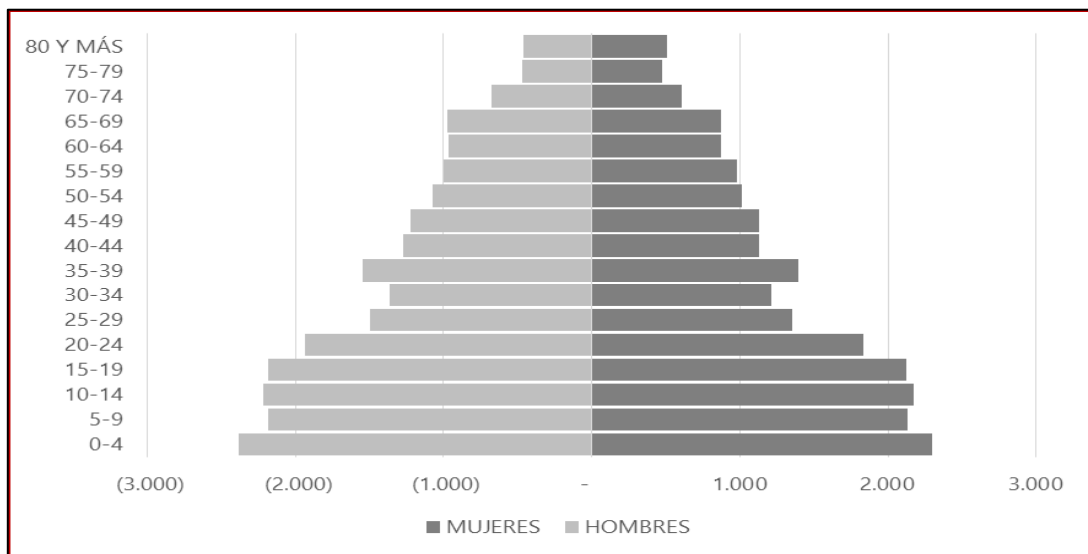
Tabla 2. Cierre de brechas.

	Municipio	Departamento	Región	Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
Cobertura neta educación media (%2014)	13,0%	31,4%	34,1%	36,1%	alto
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	46,22	46,43	48,21	46,22	mediobajo
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	13,7%	11,5%	8,8%	7,1%	mediobajo
Tasa de mortalidad infantil- Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	27,5	20,4	26,7	17,61	mediobajo
Cobertura vacunación DTP (2014)	86%	90%	92%	100%	bajo
Cobertura total acueducto (2005)	43,6%	61,9%	78,8%	81,6%	medioalto
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	59,0%	47,2%	28,9%	23,3%	medioalto
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	25,2%	14,8%	13,0%	10,3%	mediobajo

Fuente: DANE, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud



2.7.4 PIRAMIDE POBLACIONAL, LA VEGA 2015.



Observando la forma de la pirámide poblacional (ver Gráfico 1) para los períodos 2012 y 2020, se encuentran pirámides tipo estacionarias, dado que su forma de campana con la base ligeramente más ancha que el cuerpo central, indica el predominio de los grupos de edad adultos, es decir que podría considerarse que la población de La Vega tiene un crecimiento estable.

Entre 2016 y 2020, la población potencialmente más productiva de La Vega (cuerpo central de la pirámide poblacional), representará la mayor proporción de la población y la parte superior continuará ampliándose de manera significativa, lo cual trae varios retos. En primer lugar, está la posibilidad de generar incrementos en las posibilidades de producción de la economía a través de una fuerza de trabajo mejor calificada y acorde a las necesidades del aparato productivo, lo cual dependerá de la apuesta en términos de política de educación; emprendimiento y productividad, en segundo lugar, el envejecimiento de la población trae consigo presiones de tipo fiscal determinadas por la cobertura y atención del sistema de seguridad social (salud y pensiones). La continuidad de una posición de política fiscal responsable será clave para enfrentar dichas presiones. Por último están las posibilidades que ofrece el fin del conflicto. En el mediano plazo la paz puede reducir aún más las tasas de migración neta, que para el Departamento del Cauca presento una reducción de -7,5 en el 2010 a -5,1 en el 2015 (Fuente: DANE, cálculos DNP-DEE Indicadores demográficos 1985-2020), reducir la presión sobre



los conglomerados urbanos de receptores netos como Antioquia, Bogotá, Cundinamarca, Meta y Casanare, y permitir que la población sana y productiva se quede en el Departamento creando la posibilidad de que surjan apuestas productivas que reduzcan las fuertes diferencias económicas que hoy existen entre las regiones.

La distribución espacial de la población del departamento del Cauca, mantiene una tendencia predominantemente rural (60% de la población total), solamente siete municipios tienen primacía de población urbana.

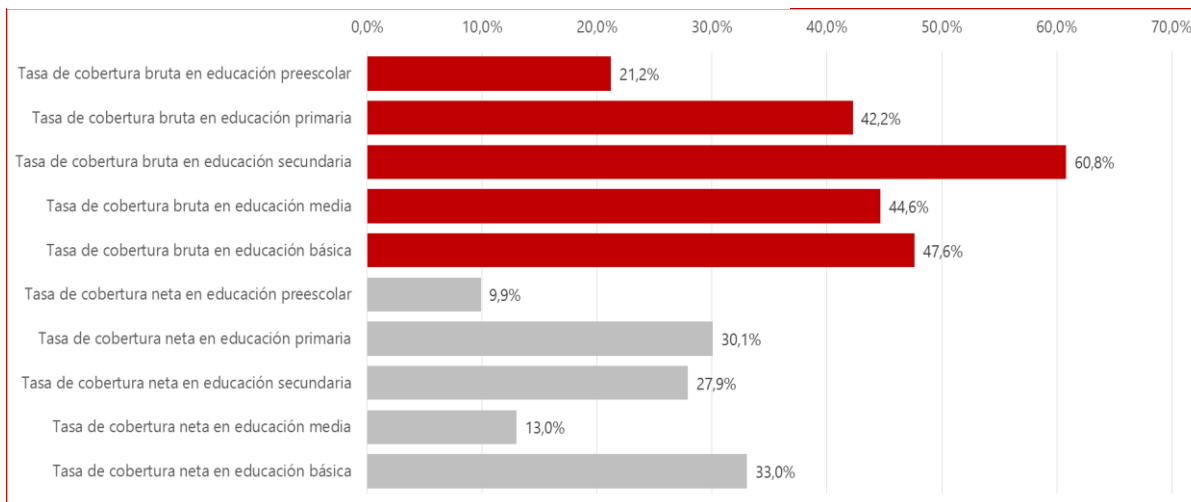
En el municipio de La Vega en el sector de educación se presenta una cobertura neta (TCN) en educación media de 13 % veintiocho puntos por debajo al promedio nacional (41,29%). Por su parte, para la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años el municipio presenta 13,7%, esperando para el 2018 el 7,1% de mejora teniendo un esfuerzo de cierre de brecha medio bajo.

2.7.5 COBERTURAS EN EDUCACION, LA VEGA 2014

En el sector de educación se presenta un déficit significativo de desigualdades presentando una cobertura neta (TCN) en educación media en el municipio de La Vega de 13% veintiocho puntos por debajo del promedio nacional (41,29%). Por su parte, para la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años el Municipio presenta 13,7%, esperando para el 2018 disminuirlo al 7,1%.

DESAGREGACIÓN COBERTURA EN EDUCACIÓN 2014

Gráfico 2: DESAGREGACIÓN COBERTURA EN EDUCACIÓN 2014



Fuente: Ministerio de Educación, 2014



En materia de calidad educativa, las calificaciones en Pruebas Saber 11 (matemáticas), indican que se debe mantener o mejorar la política pública que para el año 2014 fue de 46,22%.

Los esfuerzos realizados para alcanzar el cierre de brechas en educación descritos en la tabla 2, aumentan las posibilidades para que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes se beneficien de las bondades que representa la inversión en capital humano, investigación y desarrollo, ciencia y tecnología.

2.7.6 COBERTURA EN SALUD, LA VEGA 2014

La Mortalidad Infantil es el indicador demográfico que señala el número de defunciones de niños en una población de cada mil nacimientos vivos registrados, durante el primer año de su vida. Aunque la tasa de mortalidad infantil se mide sobre los niños menores de 1 año, también se ha medido algunas veces en niños menores de 5 años. Esta variable muestra la evolución en el periodo de 2005 a 2010 de la relación que existe entre el número de defunciones en menores de un año y el total de nacidos vivos. Esta se expresa por cada mil nacidos vivos; como complemento a la variable de mortalidad infantil, se identificaron dos indicadores adicionales; nacimientos y defunciones en niños menores de un año, con el objetivo de fortalecer el análisis para esta variable. Cabe anotar que esta variable es parte de los Objetivos de desarrollo del milenio que según la UNICEF (2013), tienen la meta establecida que para el 2015 se tiene que reducir la mortalidad infantil en dos terceras partes de los 31 niños por cada 1000 en el 2015.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL -TMI

Tabla 3: Tasa de mortalidad

INDICADORES	VALORES PAÍS	VALORES DEPARTAMENTO	VALORES MUNICIPIO
Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos) 2011 ajustada	17,78	21,80	27,50
Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos) 2012 ajustada	17,47	21,46	26,89
Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos) 2013 ajustada	17,25	21,05	25,53

Fuente: Información Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC. DANE-DIVIPOLA. DNP 2012 (Ley 1551/2012, Organización y Funcionamiento de Mpios.)



Según la tabla 3, este indicador nos muestra el porcentaje que se presenta de las muertes de niños menores de un año por cada 1000 nacidos vivos entre los periodos 2011 al 2013 donde podemos evidenciar que en el municipio de la Vega la tasa de mortalidad infantil Ha disminuido en 1,97, esperando que para el año 2018 se pueda reducir a un 17,61, según la tasa estimada de cierre de brechas.

Nacimientos:

Es la expulsión o extracción del cuerpo de la madre del producto de la concepción, independientemente de la duración del embarazo, que después de dicha separación respire o dé cualquier otra señal de vida como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, independientemente de que se haya cortado o no el cordón umbilical y de que esté o no desprendida la placenta. (Ministerio de Salud ,2013).

Esta variable analiza principalmente el número de nacimientos en el periodo de 2005 a 2012, describiéndola por género y área de ocurrencia entendido como total, cabecera, centro poblado y rural disperso.

Tabla 4. Nacimientos por género y área de ocurrencia.

Nacimientos		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	Total	158	153	74	104	75	123	163	24
	Hombre	78	79	37	49	33	57	80	13
	Mujer	82	74	37	55	42	66	83	11
Cabecera	Total	76	79	33	68	43	79	100	16
	Hombre	40	39	17	33	18	37	50	8
	Mujer	36	40	16	35	25	42	50	8
Centro Poblado	Total	65	63	35	32	32	42	60	8
	Hombre	28	35	15	15	15	20	27	5
	Mujer	37	28	20	17	17	22	33	3
Rural Disperso	Total	17	11	6	4	0	2	3	0
	Hombre	8	5	5	1	0	0	3	0
	Mujer	9	6	1	3	0	2	0	0
Sin Información	Total	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0



Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer

Tabla 5: Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer

INDICADORES	VALOR PAIS	VALOR DEPARTAMENTO	VALOR MUNICIPIO
Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer 2011	9,05	8,06	10,07
Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer 2012	8,98	8,07	11,36
Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer 2013	8,97	7,92	17,28

Fuente: Información Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC. DANE-DIVIPOLA, DNP 2012 (Ley 1551/2012, Organización y Funcionamiento de Mpios.)

Este indicador nos muestra el porcentaje que se presenta de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer entre los periodos establecidos (2011-2013) donde podemos evidenciar que en el municipio de la Vega ha ido aumentando progresivamente de un 10,07% en el año 2011 a un 17,28% en el 2013.

Cobertura de vacunación.

Tabla 6: Cobertura de vacunación

INDICADORES	VALORES PAIS	VALORES DEPARTAMENTO	VALORES MUNICIPIO
Antituberculosa (BCG) en menores de 1 año - 2015	97,01%	76,09%	78,71%
Pentavalente (DTP-HiB-HB) en menores de 1 año - 2015	91,39%	88,24%	77,19%
Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP)) niños de 1 año – 2015	94,02%	91,70%	90,49%

Fuente: Información Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC.DANE-DIVIPOLA, DNP 2012 (Ley 1551/2012, Organización y Funcionamiento de Mpios.)

El municipio de La Vega cuenta con una cobertura de vacunación del 86%, reflejada en la población menor de un año en un 78,71% está siendo tratada con la vacuna antituberculosa (BCG), el 77,19% con pentavalente (DTP-HIB-HB), mientras que 90,49% con la vacuna de la triple Viral (SRP), esperando con esto que se pueda aumentar la cobertura del 100% de la población al año 2018.



El indicador principal a analizar en esta variable es la cobertura al régimen subsidiado en salud, que se define como el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado. La tabla siguiente refleja la población del municipio que recibe servicios de salud.

Tabla 6: Indicadores de aseguramiento.

INDICADORES	VALOR PAÍS	VALOR DEPARTAMENTO	VALOR MUNICIPIO
Población Afiliada Régimen Subsidiado 2016 - Marzo	23.043.048	962,044	17,985
Población Afiliada Régimen Contributivo 2016 - Marzo	21.387.115	262,664	481
Población Afiliada Régimen Excepción 2016 – Marzo	1.921.099	19,776	246
Total Población Afiliada 2016 – Marzo	46.351.262	1.244.484	18,712

Fuente: Información Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC., DANE – DIVIPOLA, DNP 2012 (Ley 1551/2012, Organización y Funcionamiento de Mubios.)

Según los indicadores de aseguramiento el municipio de La Vega, 17.985 personas pertenecen al régimen subsidiado, mientras que al régimen contributivo, y el régimen excepción pertenecen 481 y 246 personas respectivamente, teniendo en si una población total de 18.712 personas afiliadas a un régimen de salud.

Red pública hospitalaria.

Esta variable permite hacer un análisis del estado actual del sector de la salud en el municipio de la Vega que si bien no está relacionado directamente con la afiliación al régimen subsidiado, si ofrece una idea clara de la ampliación en cobertura de este sector. La tabla 7 muestra cuatro componentes que integran esta variable:

- ✓ Número de hospitales públicos.
- ✓ Número de camas hospitalarias y sus diferentes tipos.
- ✓ Número de las salas hospitalarias existentes.
- ✓ Número de ambulancias con las que cuenta el municipio.



Tabla 7: Red pública hospitalaria.

Información	2012
Número de Hospitales Públicos	1
Número de Camas Hospitalarias	4
Pediátricas	1
Adultos	2
Obstétrica	1
Número de Salas Hospitalarias Existentes	1
Sala de Partos	1
Ambulancias	1

Fuente: Observatorio Salud Pública - Secretaría de Salud del Cauca

En el año 2012, el municipio de la Vega disponía de 1 establecimiento de salud público, el cual contaba con 1 sala hospitalaria y 4 camas hospitalarias. A pesar de ello, y teniendo en cuenta el total de la población del municipio se observa claramente que estos recursos no alcanzan a cubrir las necesidades de salud de la población del municipio.

2.7.7 COBERTURA EN ACUEDUCTO, LA VEGA 2014

En esta variable el indicador principal a estudiar es la cobertura del servicio de acueducto; el cual es definido por el DANE así: Servicio público domiciliario de agua por tubería u otro ducto que está conectado a una red y cuyo suministro es relativamente permanente. Este servicio debe estar dado por una empresa especializada. Si la conexión del servicio está hecho de forma ilegal se considera que la vivienda tiene acueducto. No se considera que la vivienda tiene acueducto cuando en forma particular se haya construido un sistema de conducción por medio de cañas, guaduas, o mangueras desde un río, pozo o desde otra vivienda (DANE, 2007). Para el análisis de este indicador la información se presenta desagregada de la siguiente forma; número de viviendas existentes, número de viviendas que cuenta con acceso a este servicio y su equivalente en porcentaje que refleja la cobertura del servicio, los anteriores son presentados por zona urbana y zona rural del municipio, para los años 2005 hasta el año 2012, permitiendo hacer un seguimiento de la evolución del indicador como lo muestra la siguiente tabla. Los datos fueron obtenidos de la página del Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI.



Tabla 8: Cobertura de acueducto.

Año	Número de Viviendas			Viviendas con Acceso al Servicio			Cobertura		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
2005	978	592	386	-	-	-	-	-	-
2006	4452	592	3860	-	-	-	-	-	-
2007	6208	443	5765	-	267	-	-	60%	-
2008	6208	443	5765	-	268	-	-	60%	-
2009	6208	443	5765	-	279	-	-	63%	-
2010	7556	549	7007	-	-	-	-	-	-
2011	7556	549	7007	-	-	-	-	-	-
2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Único de Información de servicios Públicos SUI- Acueducto-.Consulta de Información

2.7.8 COBERTURA EN ALCANTARILLADO, LA VEGA 2014

Al igual que la anterior variable el indicador a analizar es la cobertura del servicio de alcantarillado; el DANE lo define como el “Servicio público domiciliario de eliminación de excretas (materias fecales y orines) y aguas servidas (agua del lavaplatos, etc.) mediante un sistema de desagüe por tuberías, prestado por una empresa especializada”. La información se presenta desagregada de la siguiente forma; número de viviendas existentes, número de viviendas que cuenta con acceso a este servicio y su equivalente en porcentaje que refleja la cobertura del servicio, los anteriores son presentados por zona urbana y zona rural del municipio, para los años 2005 hasta el año 2012, permitiendo hacer un seguimiento de la evolución del indicador como lo muestra la siguiente tabla. Los datos fueron obtenidos de la página del Sistema Único de Información de Servicios Públicos.

En cobertura de acueducto y alcantarillado, el municipio de la Vega presenta un 43,6% el cual indica los avances que hay que extender para el cierre de esta brecha en zonas rurales y dispersas. Debido a lo anterior, se evidencian condiciones y oportunidades urbanas y rurales para adelantar procesos de transformación y generación de valor agregado a la producción local. Los adelantos en acueducto y alcantarillado, se fortalecen con el continuo abastecimiento de agua por contar con el recurso hídrico, por lo que se debería mantener las inversiones en infraestructura y la garantía de la sostenibilidad de la misma.

2.7.9 INFRAESTRUCTURA VIAL

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, manifiesta que: el medio de articulación de un sistema espacial es conocido como redes de transporte y comunicación, pues a través de ellas se establecen las relaciones, se conocen los pueblos, se intercambian productos, ideas, culturas; las redes constituyen la plataforma por donde fluyen los vínculos regionales y son el sistema arterial de la organización espacial.



Para el departamento del Cauca se estudiarán las siguientes redes de transporte y comunicación:

Infraestructura de carreteras

El departamento del Cauca está constituido por tres tipos de redes de carreteras: nacionales, secundarias y terciarias. La malla vial se desarrolla de manera longitudinal (sur-norte) a través de la vía Panamericana, la cual estructura el territorio. Perpendicular a esta importante vía, convergen las carreteras encargadas de comunicar a las cabeceras municipales con ella y con la capital departamental y demás áreas de influencia. La red vial primaria también conocida como red nacional, está a cargo del Instituto Nacional de Vías INVÍAS, a ella pertenecen la troncal de Occidente o Panamericana, (sur-norte) desde el río Mayo en los límites con el Departamento de Nariño, pasando por cabeceras municipales como El Bordo, Popayán, Piendamó, Santander de Quilichao hasta el puente Guillermo León Valencia en límites con el Departamento del Valle del Cauca (IGAC, p.54). La red vial secundaria “está a cargo del Departamento del Cauca, su función es conectar las cabeceras municipales entre sí y con la red principal” (IGAC, p.54). La red vial terciaria “está a cargo de los municipios, su función es conectar las cabeceras entre sí y a éstas con corregimientos, veredas y con la red secundaria, además de servir como vías de penetración. Está ubicada principalmente en las zonas montañosas y poco transitadas” (IGAC, p.55).

El IGAC, afirma que: Dentro del departamento se evidencian desigualdades en cuanto a cobertura de la red terrestre, mientras unas zonas, como el norte y centro, gozan de una amplia cobertura, subregiones como el Pacífico no tienen carreteras. La distribución actual de la malla vial muestra un 50% del territorio departamental prácticamente aislado; por tanto, muy limitado su desarrollo, el acceso a servicios y el flujo de mercancías. Las subregiones que presentan estas limitantes son la Bota Caucana, Occidente y Oriente. (p.55)

Teniendo en cuenta lo anterior y las características de infraestructura vial y medios de comunicación que tienen los municipios del Departamento, se hace necesario incluir a continuación la descripción de la infraestructura vial y marítima, buscando integrar los municipios que difícilmente se interconectan con las demás subregiones del departamento.

Finalmente, el municipio de La Vega está interconectado por una vía de primer orden denominada como transversal o anillo vial del Macizo Colombiano, la cual aún



se encuentra en construcción. La red vial secundaria y terciaria no están en estado transitable óptimo, y no registra caracterización de puentes.

LA VEGA, CAUCA.	TIPO DE INFRAESTRUCTURA		INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
			VIA	
	RURAL	URBANA	TOTAL KM	ESTADO (BUENO /REGULAR /MALO)
Vía la Buitrera La Pampa	x		7,2	regular
San Miguel-Santa Juana -Hueco Hondo	x		8,5	regular
Arbela -Los Planes - Nueva Argelia	x		7	malo
Bamboleo- Puentecillas	x		5,7	malo
San Miguel -Las Juntas	x		3,8	malo
El Negro- Miraflores- La Carrera	x		5,7	malo
El Recreo-Santa Rita- El Palmar- Puente Fierro	x		52	regular
El Palmar -Campo Alegre	x		4,5	regular
Los Uvos- La Llanada	x		4,3	regular
Cruce Santa Bárbara - La Playa	x		6,8	regular
La Playa - Villa María	x		6	regular
Santa Rita -Vereda Betania	x		3,5	regular
Guachicono -Bellones	x		9,2	regular
Guachicono -Vereda El Arado	x		6,7	malo
Barbillas- Rio Negro	x		3,8	malo
Guayabal -Loma Grande	x		5	regular
Cruce Loma Grande- Vereda El Cucharó	x		1,3	regular
TOTAL KM			141	



San Miguel - Santa Juana - Hueco Hondo



Guachicono – Bellones



El recreo – santa Rita- El Palmar- puente Fierro



El recreo – santa Rita- El Palmar- puente Fierro









Guachicono – Bellones








Guachicono – Bellones



	
El recreo – santa Rita- El Palmar- puente Fierro	Guachicono - Vereda El Arado
	
Guachicono – Bellones	Guachicono – Bellones
	
El recreo – santa Rita- El Palmar- puente Fierro	El recreo – santa Rita- El Palmar- puente Fierro





	
El recreo – santa Rita- El Palmar- puente Fierro	El recreo – santa Rita- El Palmar- puente Fierro
	
San Miguel - Santa Juana - Hueco Hondo	Guachicono – Bellones
	
Santa Barbara – La Playa	Santa Barbara – La Playa



2.7.10 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el año 2003 los hogares colombianos con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos correspondían al 74,53%, 93,35% para la zona urbana y 16,71% para la zona rural (DNP, 2007, p.20).

El DNP (2007) expone que: es de esperarse que el manejo adecuado de residuos en las áreas rurales dispersas no requiera un servicio de recolección, el cual tendría unos costos astronómicos, pero en pequeños centros poblados, pertenecientes al área rural dentro del concepto de “resto” del municipio diferente a la cabecera, es deseable que se cuente con servicios públicos incluida la recolección de basuras.

Para el periodo 2008 – 2011, una cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos del 100% correspondiente a la zona urbana del municipio de La Vega al igual que en el servicio de alcantarillado, en el municipio se presentan grandes diferencias entre los hogares urbanos y los rurales, convirtiéndose en una situación preocupante al considerar que en los hogares de la zona rural el servicio de saneamiento básico es casi nulo.

Con la información reportada para el periodo 2010 – 2011, se establece que no existen métodos de aprovechamiento de los residuos sólidos. Cabe anotar que existen familias campesinas que hacen transformación de residuos y materias orgánicas en abonos orgánicos que aprovechan para potenciar la producción de sus cultivos y mantener el equilibrio con la naturaleza

2.7.11 GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE.

Los estudios de los organismos encargados de la prevención y atención de desastres en el desarrollo de una visión más integral frente al tratamiento de los riesgos y desastres, han permitido una disminución de las pérdidas de vidas; sin embargo, los daños en la propiedad, la infraestructura y los medios de subsistencia siguen en aumento y evidencian que los desastres además de ser eventos de la naturaleza, son el resultado de la poca tenencia de tierra que conlleva al desarrollo de las actividades sociales y agropecuarias en sitios no aptos, además de la aplicación de modelos inapropiados de desarrollo que no consideran la relación sociedad-naturaleza. Pese a los esfuerzos por contribuir a la seguridad territorial, al bienestar social y a la sostenibilidad ambiental, es necesario concluir que éstos no



han sido suficientemente efectivos debido a las manifestaciones de condiciones de vulnerabilidad creciente por las características propias del relieve montañoso. Las amenazas por fenómenos naturales se encuentran entre un amplio espectro de factores que deben ser considerados para no poner en riesgo el desarrollo, así como las crisis económicas, el cambio climático, la degradación ambiental, la falta de educación agro-ambiental, la desigualdad social y el conflicto armado.

Con base en lo anterior, es inminente hacer transformaciones hacia enfoques que incorporen en el ordenamiento territorial las restricciones y las potencialidades según las amenazas y se implementen sistemas, prácticas y tecnologías para la intervención de los ecosistemas, entre otros aspectos. De lo contrario las pérdidas económicas y los efectos sobre la población seguirán creciendo como lo han hecho hasta el momento.

VIVIENDA

La situación socioeconómica del Municipio de La Vega conlleva la existencia de viviendas inadecuadas, sin servicios básicos para una vida digna, muchas familias se ven obligadas a vivir en condiciones inhumanas, en otros casos están obligados a salir de la comunidad, acrecentando los cordones de miseria en las ciudades a nivel nacional.

En los centros poblados se aprecia la deficiencia en las construcciones, el 63% y el 1,2% de las casas del Municipio de La Vega cuentan con pisos y paredes inadecuados respectivamente, debido al método utilizado de construcción, ya sea por su antigüedad, o por los materiales que intervienen en la misma, razón por la cual es de vital importancia establecer los mecanismos para formulación de proyectos de adecuación de viviendas, reconstrucción o reubicación de las mismas. Otro factor determinante en la anterior consideración es la difícil situación que sufren la mayoría de las comunidades por factores de tipo climático, geológico y de inestabilidad de taludes ya que muchas de las viviendas se construyen en zonas de alto riesgo por efectos de avalancha o deslizamiento.



Escenario de riesgo asociado a fenómenos amenazantes de origen hidrológico.

Riesgo por:

a) Inundaciones súbitas

En zona urbana:

Barrio Lourdes, por represamientos y/o desbordamientos en el río Pancitará y la quebrada El Silencio; barrio Santa María, por represamientos y/o desbordamientos en el río Pancitará y en las quebradas La Ladera y Belén; barrio San José, por represamientos y/o desbordamientos en el río Pancitará y en la quebrada La Luisa.

En zona rural:

Vereda La Candelaria (Resguardo Indígena Pancitará), por represamientos y/o desbordamientos en las quebradas La Zanja y Julián y en el río Pancitará; veredas El Recreo (corregimiento Altamira) La Betulia (corregimiento La Vega) por las quebradas El Volador, Francois Houtard antes Cogedero de Bestias, Las Chorreritas y Buenos Aires; veredas La Playa y Villa María (corregimiento Santa Bárbara), por represamientos y/o desbordamientos en la quebrada Los ingenios.

Escenario de riesgo asociado a fenómenos amenazantes de origen ATMOSFÉRICO

Riesgo por:

a) Heladas

En zona urbana:

Barrios Lourdes, Santa María y San José.

En zona rural:

Veredas Monte Redondo, Bellones (Resguardo Indígena Guachicono); veredas La Pradera Resguardo Indígena Pancitará); veredas Los Amarillos y La Marquesa (corregimiento San Miguel); vereda San Vicente (corregimiento Albania); vereda Nueva Argelia (corregimiento Arbela); veredas La Hortensia, Palo Verde (corregimiento Los Uvos); veredas Centro Poblado, Las Mercedes El Porvenir, El Recreo (corregimiento Altamira).



b) Tormenta eléctrica:

En zona urbana:

Puente de Fátima o Calicanto, entrada al barrio San José.

En Zona Rural:

Vereda La Empinada (corregimiento San Miguel); vereda Bamboleo (Corregimiento Albania); corregimiento Arbela.

c) Vendavales:

En Zona Rural:

Veredas Guayabal, El Cucharó, Costa Rica, Loma Baja (Corregimiento San Miguel); veredas Los Planes, Nueva Argelia, El Tablón, El Derrumbe, La Ventica (corregimiento Arbela); vereda La Trocha (corregimiento Albania); veredas Palo Verde La Calixta (corregimiento Los Uvos); vereda Miraflores (corregimiento Altamira); Centro (corregimiento Santa Rita)

**Escenario de riesgo asociado a fenómenos amenazantes de origen
GEOLÓGICO**

Riesgo por:

a) Deslizamientos:

En Zona Urbana:

Barrios Lourdes, Santa María, y San José. Construcciones ubicadas en las laderas de los cerros orientales y occidentales.

En Zona Rural:

Vereda La Betulia (corregimiento La Vega), vereda El Cairo, La Playa (corregimiento Santa Bárbara), veredas La Guayana, Palo Verde, Lusitania, La Llanada, La Montañuela, Guamal, La Hortensia, Guásimo, (corregimiento Los Uvos). veredas Centro, El Potrerillo, La Cristalina, Betania, El Placer (corregimiento Santa Rita), veredas El Recreo, Miraflores, El Negro, El Prado (Corregimiento Altamira); veredas Centro, El Recuerdo, El Estoraque, Campo Alegre



(corregimiento El Palmar); veredas Centro, La Unión, El Arado, Nueva Providencia, Juanchito, Alto de las Palmas, Rio Negro, Alto de la Playa, Monte Redondo, Buena Vista, Bellones, Cajibío, Barbillas (Resguardo Indígena Guachicono); veredas El Higuerón, Julián, Rodrigos, Ledesma, La Bajada La Zanja, Chaopiloma (Resguardo Indígena Pancitará); veredas Centro, Los Planes, El Crucero, El Oso, Nueva Argelia, El Tablón, La Ventica (corregimiento Arbela)

b) Sismos:

En zona urbana y rural:

El municipio se encuentra en riesgo por la ocurrencia de estos fenómenos, debido a que fallas geológicas del Sistema de Fallas Romeral atraviesan el territorio en toda su extensión en sentido S-N.

VIAS

Los cambios climáticos y el abandono por parte de las entidades encargadas del mantenimiento de las vías hace que éstas, en el municipio de La Vega se encuentren en un estado deplorable, a tal punto, que en muchas ocasiones el Municipio y sus diferentes corregimientos quedan incomunicados entre sí, factor determinante que repercute en el desabastecimiento de productos básicos e impide el acceso de pacientes a los servicios de salud de primer nivel de La Vega y segundo y tercer nivel de la ciudad de Popayán.

Algunas comunidades veredales carecen de vías de acceso, (carreteras, puentes,) lo cual incide en el detrimento social y económico de las mismas, principalmente en aquellas veredas por donde la población escolar debe atravesar ríos y quebradas lo cual constituyen en un alto riesgo, igualmente se requiere la reparación de caminos destruidos y el acondicionamiento de vías de acceso, en si la situación general en materia vial es el alto grado de vulnerabilidad debido a los deslizamientos, la baja calidad de los afirmados, la falta de mantenimiento de alcantarillas y el manejo de aguas lluvias, hacen que esta problemática se priorice en busca de soluciones prontas que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en este municipio.

2.7.12 SECTOR AGROPECUARIO DESARROLLO RURAL

En términos de la Producción Agropecuaria el municipio de La Vega cuenta con alrededor de 4000 hectáreas cultivadas en su gran mayoría por comunidades



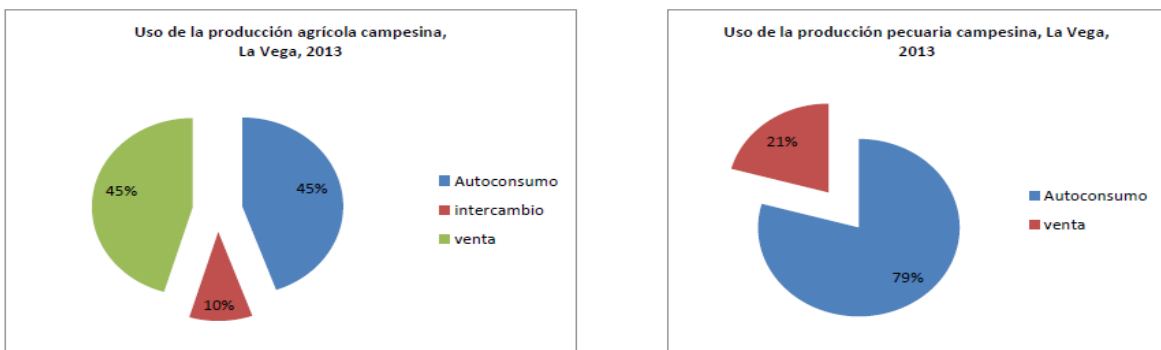
campesinas, de las cuales el 36% está sembrado en papa, el 35% en café y el 29% restante con otros cultivos asociados (maíz, caña panelera). El área de producción campesina por familia es realmente muy baja ya que corresponde en promedio 0.088 has a cada unidad familiar.



El mayor aporte en producción se lo hace el café seguido por la caña panelera que suma el 91%, mientras que la mayor producción pecuaria está representada en la cría de ganado bovino y caballar seguido por la cría de cerdos y aves de corral.

La producción agrícola y pecuaria está destinada en mayor proporción al autoconsumo seguida por la venta comercial, el 45% de la producción que se comercializa de la parte agrícola se lleva al mercado local así mismo el 21% el sector pecuario.

El 84% de las familias campesinas afirma que los ingresos monetarios familiares son insuficientes, por lo que buena parte de su producción es dedicada al autoconsumo, ya que en La Vega se tienen pequeñas extensiones de tierra para trabajar (en promedio 0.088 has. por familia).





La Resolución 041 de 1996 “Determinación de extensiones para las UAFs”, indica que un campesino deberá contar con tres (3) hectáreas de tierra para garantizar el sustento y la subsistencia, por lo anterior se concluye que el 91% de la población asentada en el municipio de la Vega no cuenta con las condiciones en términos de tenencia de la tierra para garantizar las necesidades antes mencionadas, situación que se agrava con el paso del tiempo dado que las propiedades se van dividiendo en predios más pequeños, por herencia o por venta lo que hace que aumente el microfundio en el municipio.

La tabla 9 muestra el número de hectáreas requeridas por Vereda para alcanzar una UAF en el municipio de La Vega.

Tabla 9: Número de hectáreas requeridas por Vereda

VEREDAS	UAF (Mínima establecida) Ha
El Recreo, Las Mercedes, el Porvenir, El Negro, Miraflores, La carera.	4
Puente real, La Betulia.	8
La candelaria, El cairo, Villa María, La playa, El palmar, Llano verde, El Ciruelar, Santa Bárbara, Las juntas, Los amarillos, La pintada, Guayabo negro, La Marqueza, Guayabilla, Loma grande, San miguel, La empinada, La florida, Garay, Loma baja, Guayabal.	14
La cristalina, Potrerillo, Santa Rita, Estoraque, Palo Verde, La Palma, Betania, la trocha, Albania, Recuerdo, Guamal, El roble, La guayaba, Los Uvos, La rivera, Bamboleo, El charco, El naranjal, Montañuela, Paraiso, Llanada, Puentecillas.	17
El Mirador, Santa Juana, El oso, El Crucero, Los Planes, Nueva Argelia, Dominical, Las Lajas, La Ventica, Arbela, La calixta, Hueco Hondo, Aguas muertas, Campo Alegre	

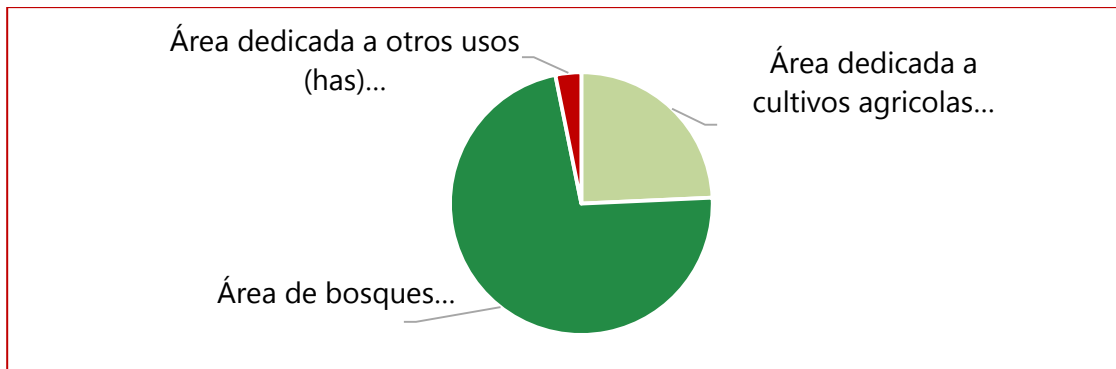
Fuente: IGAC - SIGOT, 2013

Tabla 10. Vocación Territorial

VOCACIÓN	TERRITORIAL
Área dedicada a cultivos agrícolas (has)	4.237
Área de bosques (has)	12.661
Area dedicada a otros usos (has)	555



Gráfico: Vocación del territorio



2.7.13 SECTOR TENENCIA Y TITULACIÓN DE TIERRAS

La propiedad de la tierra en nuestro país está determinada por: escritura pública, documento de compraventa, resolución de adjudicación, o simplemente no tienen ningún documento que dé cuenta de este estado sobre la ocupación del predio o la parcela, o la finca. Es así como el 61% de la población tiene documento de compraventa, el 10% escritura pública y el 28% no tiene documento alguno; tan solo el 1% tiene documento de resolución de adjudicación.

El 25.9% de las familias campesinas en La Vega llevan una ocupación de hasta 64 años en sus predios los cuales no tienen título de propiedad; el 20% tiene sucesión pendiente de tramitar y ocupan estos predios aproximadamente 61 años; el 16.5% tiene pendiente el trámite de su proceso de pertenencia sobre el predio que ocupan desde hace más de 50 años. De igual manera se identifican familias que no han tenido ningún problema habitando los predios desde hace 65 años aproximadamente.

Los denominados “Poseedores” son quienes realizan la mayor parte de las actividades agrícolas, pecuarias así como la protección y conservación del bosque primario y secundario. Los denominados “Medieros” trabajan la tierra realizando actividades agrícolas principalmente y los arrendatarios de las tierras llevan a cabo actividades de cría de especies menores y agrícolas.



2.6.14 CONFLICTOS, DESPLAZAMIENTO Y VIOLENCIA

El Macizo Colombiano corresponde al Nudo orográfico del sistema andino conocido como Nudo Almaguer. Éste se encuentra demarcado por la bifurcación de las cordilleras Central y Oriental y por el nacimiento de los ríos Magdalena, Cauca, Patía y Caquetá. Esta zona del suroriente caucano ha tenido presencia guerrillera desde los principios de la década del 80. A lo largo y ancho del municipio de La Vega, se tiene presencia activa de estos grupos, ligada, por una parte, a que el Macizo Colombiano es una región con una posición estratégica ya que es encrucijada de caminos inter regionales especialmente el pacífico y el sistema amazónico.

Cabe anotar la masacre de "Los Uvos" ocurrida el 7 de Abril de 1991, donde 18 campesin@s fueron ejecutados extrajudicialmente por unidades militares del batallón José Hilario López en complicidad con unidades paramilitares. Hecho por el cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano.

La incursión de las AUC en el departamento por su parte norte se extendió de manera esporádica al Macizo Caucaño en los municipios aledaños a la vía Panamericana (municipios de Rosas, La Sierra y La Vega). Allí estas estructuras han operado desde el año 2000, con especial intensidad en el 2001, a través de los bloques Farallones y Calima que tienen una fuerte relación con el narcotráfico. La dinámica del conflicto en esta subregión, responde en gran parte entonces al fortalecimiento de los grupos de guerrilla. Sin embargo, en los últimos años también ha estado influenciada por el incremento de la iniciativa militar de la Fuerza Pública contra las estructuras guerrilleras dentro de la llamada operación "Consolidación del territorio caucano" y "Alcatraz", que se tradujo en el desarrollo de contactos armados y en la instalación de estaciones de Policía y unidades especializadas en municipios que durante años carecieron de las mismas. Adicionalmente, ha influido en esta situación la incursión creciente de los grupos de autodefensas de las AUC. Cabe destacar además, que en el contexto del Macizo Cauca ha venido decreciendo la interdependencia entre el conflicto armado y el narcotráfico. La Vega nunca fue objeto de una toma guerrillera, ni siquiera en los más cruentos momentos de la confrontación en la región.

En la historia del Macizo Caucaño el conflicto armado entre el estado y las insurgencias presentó una delicada situación por el uso de minas antipersona que



se hizo visible por su participación del 41% en el total de eventos ocurridos en el departamento del Cauca.

En la actualidad la conflictividad social está marcada por los conflictos ambientales que se han suscitado con ocasión de las incursiones de mineros criminales de las grandes empresas extractivas de polimetales que pretenden incorporar la actividad minera en esta delicada ecoregión. Situación que ha generado una confrontación directa con la comunidad y todas las fuerzas vivas del Municipio que defienden el territorio de esta actividad que causa daños al agua, el suelo, la fauna y la flora, depredadora de la Naturaleza y las culturas que por cientos de años han construido estos territorios. Esta conflictividad ambiental se viene presentando, con la contaminación de fuentes de agua que abastecen acueductos comunitarios, muerte de ganado y de fauna silvestre y cambio en las enfermedades de los pobladores de las diferentes zonas de municipio. La utilización de explosivos ha causado grandes deslizamientos dada la inestabilidad geológica de estos terrenos. Las comunidades campesinas e indígenas, han sido amenazadas por defender el territorio y se encuentran altamente preocupadas porque los títulos otorgados, las solicitudes y los bloques de área estratégica minera comprometen cerca del 85% del territorio del municipio para esta actividad,

DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN POR EL CONFLICTO ARMADO

Según las estadísticas, el conflicto armado ha provocado movilizaciones a otros municipios de 154 familias víctimas por diferentes hechos en nuestro municipio.

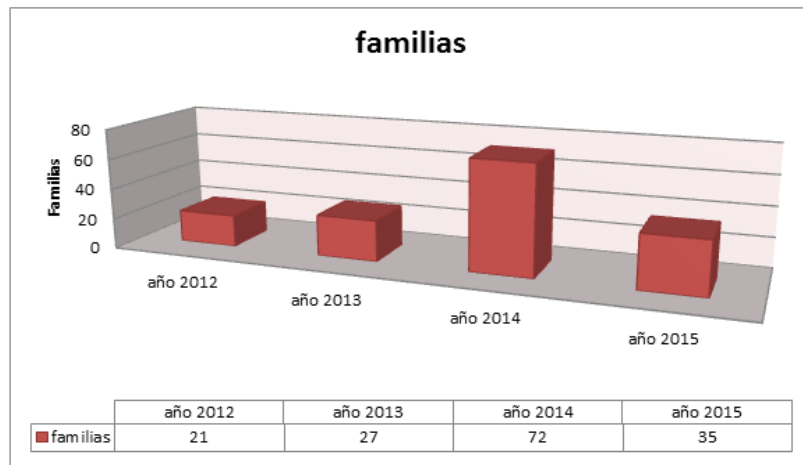
Tabla 11: Desplazamiento de familias, conflicto armado

Año	Familias
2012	21
2013	27
2014	72
2015	35
total	154

Fuente: Ficha de caracterización territorial Propiedad Social



Grafica 4: Desplazamiento de familias, conflicto



Fuente: Ficha de caracterización territorial Propiedad Social

Cabe anotar que si bien algunas familias han abandonado los territorios por los conflictos sociales, armado y ambientales, la gran mayoría se ha desplazado por los programas estatales y las facultades otorgadas a las autoridades locales que incentivan la migración hacia las ciudades.

En cuanto al sentido de receptor y expulsor no hay datos, ya que los archivos no dan un porcentaje de cuantos salen y cuantos entran.

2.6.15 INDICADORES DE POBREZA Y MISERIA (RED UNIDOS)

Que acciones ha desarrollado el municipio para disminuir la pobreza y la miseria?

Se ha realizado a través de los programas sociales como más familias en acción, y Red Unidos.

Acciones por Dimensión y por Indicador.

1. Identificación

Documentos de identificación: los cogestores velan porque todos los niños, niñas y adolescentes tengan su documento de identificación actualizado según la edad que



tengan; por lo que constantemente orientan a la familias en los respectivos documentos y la ruta de atención de la Registraduría.

2. Educación y Capacitación

Atención Integral: la Red Unidos remite mensualmente al ICBF la siguiente población: niños, niñas sin atención integral menores de 5 años y niños trabajadores y/o que no quieren estudiar; con el fin de que esta institución vea la ruta de atención para esta población.

Vinculación de al sistema educativo: La Red Unidos, dentro del acompañamiento familiar realiza una constante verificación de toda la población en edad estudiantil este estudiando; y si se encuentra población sin estudiar se remite al ICBF mensualmente para que ellos tomen la ruta de atención.

Trabajo Infantil: además de que la Red Unidos reporta mensualmente al ICF los niños trabajadores; en las temáticas que cada cogestor social trata con cada familia está la prevención del trabajo infantil y la motivación al plan de vida de los niños, niñas y adolescentes.

3. Salud

Afiliación a Salud: La Red Unidos está al pendiente de orientar a las familias en la documentación y ruta de atención para la afiliación a salud de los nuevos niños y niñas que nacen dentro de núcleos Unidos. El resto de la población Unidos está 100 % carnetizada en salud.

Vacunación de niños: Como Red Unidos se verifica en cada visita el carnet de vacunas y se hace la remisión al hospital o al puesto de salud más cercano; en caso de que l@s niñ@s no cuente con el esquema completo de vacunación. Adicional a ello la Red Unidos focaliza y convoca la población a las Jornadas Nacionales de Vacunación que se hacen en cada municipio. En este momento se cuenta con el 100% de niños Unidos con el esquema de vacunación completo.

Detección temprana de alteraciones de crecimiento: Al igual que la vacunación, se verifica el carnet de control y crecimiento de cada niños y niñas y en caso que se haga necesario se orienta a la familia en la importancia de esta actividad y se



remite al hospital o al puesto de salud más cercano. Hasta el momento todos los niños, niñas unidos están al día con el control de crecimiento y desarrollo.

4. Nutrición

Consumo de alimentos variados y de manera saludable: Este indicador se trabaja a manera de temática o charla que se da a la familia en relación a la seguridad alimentaria y las buenas prácticas de manipulación de alimentos, lo cual incide en la nutrición de los niños, niñas y adolescentes. También se ha presentado articulaciones con los programas de Panes; recuperación Nutricional y RESA; en donde se focaliza población para que alcancen este logro.

5. Dinámica Familiar

Pautas de crianza humanizada: Como red Unidos continuamente se trata la temática de prevención de violencia Intrafamiliar y pautas de crianza humanizada con los niñas y adolescentes. Adicional a ello los casos críticos se orientan a la familia en la ruta de atención; ya sea con la Comisaria de familia o con la Personería Municipal.

Programa Más Familias en Acción: el Coordinador del programa Más Familias en Acción es la misma persona que ha desempeñado el cargo de Delegado de la Estrategia Red Unidos en el municipio; por lo que siempre se ha realizado un trabajo articulado con el programa MFA.

Desde el proceso de inscripción de nuevas familias en el año 2012, la Red Unidos focalizo; convoco y oriento en la documentación requerida a las familias Unidos para que ingresaran al programa MFA. Después de dicho proceso de inscripción, la Red Unidos ha hecho un proceso continuo de verificación de las fechas de pagos del programa MFA, para realizar la convocatoria a las familias Unidos beneficiarias de MFA. De igual forma se han informado a las familias; las posibles novedades que se pueden presentar y las rutas que pueden seguir para evitar retrasos en el pago del incentivo. En estos momentos, se están focalizando nuevos niños para remitirlos al programa y que puedan hacer una preinscripción para entrar a la lista de espera.

Con la Red Unidos del municipio de La Vega están vinculados 7 cogestores Sociales que tienen a cargo familias a lo largo y ancho del municipio; a excepción de los territorios indígenas de Guachicono y Pancitará.



La Red Unidos tiene 979 familias con acompañamiento familiar; y que como se puede evidenciar en la ficha de caracterización que se envía adjunto a este documento; las articulaciones, acciones y rutas adaptadas por la Red Unidos en el municipio; han contribuido notablemente en el avance de cumplimiento de todos los logros de las familias Unidos del municipio; si se analiza la comparación de estado inicial de las familias hasta cuando se genera el documento en el año 2014.

Las siguientes son familias que hicieron parte de ofertas institucionales que involucraban la población de primera infancia, infancia y adolescencia.

- Familias Unidos inscritas en Mas Familias en Acción: 217
- Familias Unidos reportadas a ICBF para ofertas de la entidad: 40
- Familias Unidos focalizadas por RESA: 50
- Familias Unidos focalizadas con Panes: 5
- Familias Unidos focalizadas por Recuperación Nutricional: 5

Índice de Necesidades Insatisfechas

A) **En salud y nutrición:** se han desarrollado acciones para facilitar el acceso a la oferta de la red pública en salud, así como a los programas de seguridad alimentaria y nutrición adelantados, incluir panes. Esta atención por rangos de edad y rural y urbano. Se está en el proceso de implementación de la política pública de seguridad alimentaria del municipio de la Vega.

CLASIFICACIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD SEGÚN SISBEN

Dinámica familiar

JEFATURA DE HOGAR. Total población 13.320

Tabla 12: Jefaturas de hogar.

JEFES DE HOGARES	No. HOGARES URBANA	No. DE HOGARES RURAL	TOTAL HOGARES	TOTAL DE POBLACIÓN SISBENIZADA			
HOMBRES	498	1.907	3.546 HOMBRES Y	13.320			
MUJERES	887	254	MUJERES				
ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE							



LOS JEFES DE HOGARES							
SIN ACTIVIDAD	TRABAJANDO	BUSCANDO O TRABAJO	ESTUDIANDO	OFICIOS DEL HOGAR	REN-TISTA	JUBI-LADO S	DISCAPA CITADOS
MUJERES 53	409	2	22	747	5	8	2
HOMBRES 190	1860	31	3	127	36	23	3
NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTUDIAN							
HOMBRES	1.537						
MUJERES	1.411						

Fuente: Ficha de caracterización territorial Propiedad Social

1.1.16. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El Ente Territorial debe incluir en el Plan de Desarrollo, planes y estrategias que garanticen los derechos de la infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2.006), con ello se busca dar cumplimiento a lo estipulado en los propósitos de garantías y protección integral de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

El Municipio ha realizado un trabajo de recopilación de información donde estableció los lineamientos de un proyecto que contempla diagnosticar la problemática prioritaria que viven los niños, infantes y adolescentes; teniendo en cuenta el marco legal de la Constitución de 1.991, la cual señala claramente que es el Estado, la Sociedad y la Familia los únicos responsables de garantizar el cumplimiento y el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, sin importar etnia, religión, opinión, sexo y patrimonio. A partir de la Carta Magna, la sociedad gradualmente ha pasado de una visión de los niños, niñas y adolescentes como “menores” indefensos sujetos de caridad y de la buena voluntad de los adultos, hacia un verdadero reconocimiento como sujetos de derecho.

Con el propósito de emprender y adelantar acciones encaminadas a favorecer las condiciones actuales de la infancia, adolescencia, juventud y la familia en nuestro Municipio, se hace necesario la creación de un plan de desarrollo partiendo del interés superior de los niños y niñas en cuanto a promoción de una vida sana, el acceso a una educación de calidad y la protección de los malos tratos, la explotación y la violencia. Se hace igualmente necesario que el Plan de Desarrollo de respuesta a la satisfacción de las necesidades no solamente asociadas a la pobreza y la exclusión social de la Nación sino también a los impactos negativos de



situaciones como el narcotráfico, el acceso a los mecanismos de salud, acceso a beneficios de una seguridad alimentaria y a una educación de buena calidad.

Características de la Población:

Están en edad de estudiar y no ejercen ese derecho. Los desescolarizados ascienden a 220 Estudiantes que representan el 7.18% de deserción escolar, y la repitencia suma 196 estudiantes que representan el 6.39% del total de matriculados.

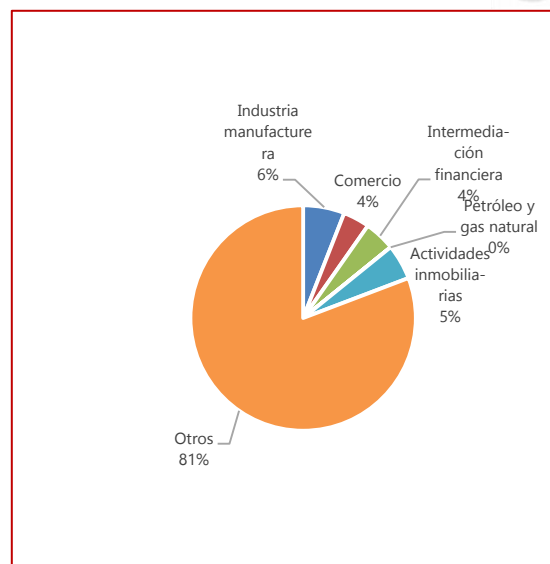
Madres adolescentes: de 246 partos atendidos en el 2007, 31 partos se presentaron en adolescentes que representan el 12.60% y el 2.8% de la población de niñas entre 13 y 17 años que suman 1.097 niñas. De maltrato infantil, violencia intrafamiliar y el abuso sexual se conocieron 48 casos, que fueron reportados, los cuales representan el 0.58% del total de niños y adolescentes. Los cuadros de infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas, malaria y desnutrición, se presentaron en el 2.007, 192 casos que representan el 2.34% del total de la población infantil y adolescente que suman 8.153. La población infantil y adolescente sufre los problemas de la violencia y el desplazamiento; este año se presentaron desplazamientos de población rural hacia la Cabecera Municipal, como consecuencia de la erradicación de coca y la presión de grupos armados.

Tabaquismo, Alcoholismo y Drogadicción: Desagregados en 332 hombres y 452 mujeres, el 78,445% (615 personas adolescentes) presentan problemas de tabaquismo, alcoholismo y drogadicción, y 169 o sea el 22.55% no tienen ningún vicio, se consideran sanos, es de resaltar que en el género femenino se presenta con más frecuencia el alcoholismo y la drogadicción que en el género masculino; al total de la población entre 13 y 17 años que suman 2.225 adolescentes, se presume que el 53.52% que equivale a 1.191 adolescentes, consumen alcohol, sin contar con la población menor de 13 años, en la cual también se presentan casos de alcoholismo. En drogadicción se presume también que el 4.9% de los adolescentes que equivale a 110 adolescentes, consumen sustancias psicoactivas; el tabaquismo tendría 442 adolescentes consumidores que representan el 19,8% del total de adolescentes.

UNIDOS PARA SEMBRAR PROGRESO



Industria manufacturera	183,2
Comercio	116,8
Intermediación financiera	136,5
Petróleo y gas natural	-
Actividades inmobiliarias	155,7
Otros	2.488,5
Valor Agregado Municipal	2.925,0



Valor Agregado Per cápita (Pesos corrientes)	10.539.058
---	-------------------

De igual forma, el Área rural ha orientado sus apuestas económicas hacia el sector agropecuario con un área dedicada a cultivos agrícolas de 3.093 hectáreas (fuente: IGAC – SIGOT, 2013).

El municipio demuestra ineficiencias en el mercado laboral que limitan la adecuada absorción de la oferta de mano de obra. Los índices de desempleo corroboran esta problemática ya que se encuentran por encima del promedio nacional. En el 2013, año en que por primera vez, en los últimos 12 años, la tasa de desempleo del país alcanza la cifra de un dígito (9,64%), se encuentra que la tasa de desempleo de La Vega esta con 5,2 puntos porcentuales por encima del promedio nacional, pero cabe destacar que para el año 2014 se obtuvo una disminución en la tasa de desempleo de 2,3 puntos, (Fuente: ICER-CAUCA 2014).

Las transformaciones económicas que se empiezan a gestar, ofrecen la oportunidad de generar encadenamientos productivos para aprovechar las ventajas comparativas regionales y subregionales, agregándoles valor, con el fin de conseguir que las dinámicas productivas y comerciales promuevan el desarrollo local y regional, y que a la vez se logre un aprovechamiento sostenible de las riquezas naturales.

Finalmente, el municipio y su zona influencia, le apuesta a un desarrollo económico basado en la producción agropecuaria, enfocado hacia procesos de



emprendimiento participativo, que contribuyan a la generación de ingresos y a impulsar aunque sea de manera incipiente procesos de ecoturismo comunitario a través del aprovechamiento de la diversidad y la riqueza cultural y natural, con que cuenta La Vega.

En este orden de ideas, se propone focalizar la atención en los sectores mencionados, buscando complementariedades y sinergias de acuerdo a las vocaciones productivas de cada zona del municipio.

En materia de conectividad vial, La Vega hace parte de los municipios con mejores posibilidades de interconexión, dada su cercanía con la Troncal de Occidente -Cali, Popayán - Pasto.

Población suscrita en el SISBEN a corte de febrero de 2015: 12795

Aseguramiento

	MENORES DE 18 AÑOS	TOTAL
RÉGIMEN SUBSIDIADO	4915	20258
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	61	644

Con corte a abril del año 2016, de una población total de 20258 personas pertenecientes al régimen subsidiado 4915 son niños, niñas y adolescentes y de un total de 644 personas pertenecientes al régimen contributivo 61 son niños, niñas y adolescentes.

Población en Resguardos Indígenas

Población en resguardos indígenas	10.563
--	---------------



DIAGNÓSTICO

I. Primera Realización

CICLO DE VIDA	REALIZACIÓN
Primera Infancia	Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
Infancia	Cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.
Adolescencia	Cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección) favorece su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.

Indicadores Asociados

Indicadores asociados a las realización	MOMENTO DE VIDA			AÑO			
	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	2012	2013	2014	2015
Tasa de violencia intrafamiliar	X	X	X				
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	X	X	X				
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años			X				

II. Segunda Realización

CICLO DE VIDA	REALIZACIÓN
Primera Infancia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
Infancia	Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud.
Adolescencia	Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables

Indicadores	MOMENTO DE VIDA	AÑO
-------------	-----------------	-----



asociados a las realización	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	2012	2013	2014	2015
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	X			6 casos	3 casos	1 caso	0 casos
Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	X			26,89	25,53	NI	NI
Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	X			0	0	NI	NI
Tasa de mortalidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	X			0	22,06	NI	NI
Tasa de mortalidad fetal	X			13,64	NI	NI	NI
Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria (Casos)	X	X	X	NI	NI	NI	NI
Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (Casos)	X	X	X	NI	NI	NI	NI
Tasa de mortalidad menores de 18 años por causas externas (tasa por 1.000 habitantes):	X	X	X	0,06	1 caso	NI	2 casos
Tasa de mortalidad en menores de 18 años asociada a VIH/SIDA:		X	X	0	0	0	0
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	X			359,71	454,55	NI	0
Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado	X			93,17	97,73	NI	NI
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	X			83,11	83,63	NI	NI
Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 18 años	X		X	59 casos	45 casos	60 casos	54 Casos
Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH	X			NI	NI	NI	NI
Incidencia de Sífilis Congénita	X			1 caso	0	0	1 caso



Cobertura de inmunización con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	X			97,30	102,64	85,76	NI
Cobertura de inmunización contra el triple viral (TV) de un año	X			97,82	98,06	78,98	NI
Cobertura de vacunación VPH - Virus del Papiloma Humano - niñas desde 9 años en adelante		X	X	100	90,54	43,40	NI
Número de afiliados al régimen contributivo menores de 18 años:	X	X	X	70	70	70	2016: 61
Cobertura de agua potable.	X	X	X	0	0	0	0
Continuidad del servicio de agua / horas al día (información sólo para La Vega)	X	X	X	24 h.	24 h.	24 h.	24 h.
Cobertura de acueducto	X	X	X	NI	NI	NI	NI
Cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado (Información sólo para La Vega)	X	X	X	75	96	96	96
Número de días a la semana que se realiza la recolección de residuos sólidos por vivienda	X	X	X	NI	NI	NI	NI

Otros indicadores asociados al sector salud

Indicadores asociados a las realización	MOMENTO DE VIDA			AÑO			
	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	2011	2012	2013	2014
Tasa de mortalidad neonatal	X			17,99	22,73	8,85	NI
Tasa de mortalidad en menores de un año de edad	X			25,18	40,91	13,27	NI



Indicadores asociados a las realización	MOMENTO DE VIDA			AÑO			
	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	2011	2012	2013	2014
Tasa de mortalidad en la niñez (menores de 5 años de edad)	X			25,18	40,91	22,12	NI
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años		X	X	17,54	16,87	15,60	NI
Porcentaje de nacidos vivos a término con bajo peso al nacer	X			7,63	4,12	3,33	NI

III. Tercera Realización

CICLO DE VIDA	REALIZACIÓN
Primera Infancia	Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
Infancia	Goza de un buen estado nutricional.
Adolescencia	Goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables.

Indicadores asociados a las realización	MOMENTO DE VIDA			AÑO	
	Primera infancia	Infancia	Adolescencia		
Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años	X			2014	19,1%
Desnutrición aguda en menores de 5 años				2014	4,1%
Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años	X			2014	6,2%
Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes	X	X	X	2014	7,26%
				2015	29,7%
Duración mediana de la lactancia materna exclusiva	X			2014	NI
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	X			2014	NI



IV. Cuarta Realización

CICLO DE VIDA	REALIZACIÓN
Primera Infancia	Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
Infancia	Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
Adolescencia	Cada adolescente desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral

Indicadores asociados a las realización	MOMENTO DE VIDA			AÑO			
	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	2012	2013	2014	2015
Número de niños y niñas de 0 a 5 años en programas de educación inicial en el marco de la atención integral.	X			555	590	448	NI
Número de niños y niñas atendidos en Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, Fami, Grupal y en Establecimientos de Reclusión y otras formas de atención.	X			1074	829	772	NI
Porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años matriculados en pre jardín y jardín y transición	X			NI	NI	NI	NI
Tasa neta de cobertura en transición	X			0,15	0,13	0,10	NI
Cobertura escolar bruta en transición	X			27,47	25,26	21,21	
Tasa neta de cobertura en educación básica primaria		X		0,36	0,33	0,30	NI
Tasa neta de cobertura en educación básica secundaria			X	0,31	0,29	0,28	NI



Indicadores asociados a las realización	MOMENTO DE VIDA			AÑO			
	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	2012	2013	2014	2015
Tasa neta de cobertura en educación media			X	0,12	0,12	0,13	NI
Tasa bruta de cobertura en educación básica primaria		X		67,29	61,02	42,25	NI
Tasa bruta de cobertura en educación básica secundaria			X	55	49,97	60,79	NI
Tasa bruta de cobertura en educación media			X	12,14	12,37	13	NI
Tasa de deserción en educación básica primaria		X		0,04	0,06	0,04	NI
Tasa de deserción en educación básica secundaria			X	0,09	0,05	0,08	NI
Tasa de deserción en educación media			X	0,07	0,03	0,05	NI
Tasa de repitencia en educación básica primaria		X		NI	NI	NI	NI
Tasa de repitencia en educación básica secundaria			X	NI	NI	NI	NI
Tasa de repitencia en educación media			X	NI	NI	NI	NI
Número de niños y niñas con discapacidad atendidos en el sistema educativo		X	X	0	8	13	NI
Tasa de analfabetismo			X	NI	NI	NI	NI

V. Quinta Realización

CICLO DE VIDA	REALIZACIÓN
Primera Infancia	Construye su identidad en un marco de diversidad.
Infancia	Construye su identidad en un marco de diversidad.
Adolescencia	- Vive y expresa responsablemente su sexualidad. - Continúa construyendo su identidad en un marco de diversidad.

Indicadores asociados	MOMENTO DE VIDA	AÑO
-----------------------	-----------------	-----



a las realización	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	2012	2013	2014	2015
Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados	X			23,40	22	NI	NI
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos	X	X	X	NI	NI	NI	NI
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad	X	X	X	NI	NI	NI	NI
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado	X	X	X	NI	NI	NI	NI
Tasa de fecundidad específica de 10 a 14 años		X		2,70	0,91	NI	NI
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente activas			X	43	40,33	39,40	NI
Tasa de fecundidad específica (de 15 a 19 años)			X	32,21	31,12	NI	NI

VI. Sexta Realización

CICLO DE VIDA	REALIZACIÓN
Primera Infancia	Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.
Infancia	Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.
Adolescencia	Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.



INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICAS Y CULTURAL		
Escenarios	Número de escenarios ámbito rural	Número de escenarios ámbito urbano
Biblioteca	0	1
Ludoteca	0	1
Teatro	0	0
Auditorio	0	0
Archivos	0	1
Plaza de conciertos	0	0
Casas de cultura	0	0
Polideportivos		
Parques		

VII. Séptima Realización

CICLO DE VIDA	REALIZACIÓN
Primera Infancia	Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.
Infancia	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores Y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.
Adolescencia	Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración.

Indicadores asociados a las realización	MOMENTO DE VIDA			AÑO			
	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	2012	2013	2014	2015
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual en niños, niñas y adolescentes		X	X	NI	NI	NI	NI
Número niñas y niños en situación de vida en calle que ingresan al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD (General)	X	X	X	0	0	0	0
Tasa de suicidios en niños,	X	X	X	0	0	0	0



Indicadores asociados a las realización	MOMENTO DE VIDA			AÑO			
	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	2012	2013	2014	2015
niñas y adolescentes							
Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes	X	X	X	6,03	6,31	6,9	NI
Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes	X	X	X	NI	NI	NI	NI
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes	X	X	X	37,23	NI	NI	NI
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado	X	X	X	NI	2,30	2,40	NI
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP, MUSE, AE del total de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado	X	X	X	NI	NI	NI	NI
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado	X	X	X	96,55	99,10	100	
				96,70	99,04	100	
				93,91	98,36	100	
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de acto terrorista /Atentados/Combates/ Hostigamiento del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado	X	X	X	1,72			
				1,74			
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de amenazas del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado	X	X	X	28,45	12,61	15,56	
				24,18	17,31	20,56	
				20,87	18,03	11,02	
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de desaparición forzada del total de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado	X	X	X	NI			
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de	X	X	X	NI			



Indicadores asociados a las realización	MOMENTO DE VIDA			AÑO			
	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	2012	2013	2014	2015
pérdida de bienes muebles o inmuebles del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado							
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de secuestro del total de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado	X	X	X	NI			
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de tortura del total de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado	X	X	X	NI			
Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de retorno a su lugar de origen	X	X	X				
Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales.	X	X	X	0	0	0	0
Número de adolescentes entre 14 y 17 años que reinciden en la comisión de delitos e ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	X	X	X	0	0	0	0
Número de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley.	X	X	X	0	0	0	0

2.6.17 CONFLICTO ARMADO Y VIOLENCIA EN EL TERRITORIO

La construcción de paz con justicia social donde se le de voz y voto a la visión territorial o sea con participación directa y decisoria de las comunidades es el reto más importante que se ha trazado la nación colombiana en la historia reciente del país. Es un enfrentamiento a grandes disyuntivas en los territorios pues sus comunidades deben ganar protagonismo y gobernanza so pena de quedar



sometidas a fuerzas titánicas que pueden llegar a destruir las condiciones de vida como se han conocido en estos territorios, Son apuestas ambiciosas pero distintas, que demandan de las administraciones municipales una mirada o un enfoque que debe privilegiar el fortalecimiento de la capacidad organizativa comunitaria. El Gobierno Nacional a su vez promueve sus locomotoras para el desarrollo, en ellas encuentran las regiones uno de los principales motores para su transformación económica y social por lo cual se deben seguir haciendo todos los esfuerzos desde las administraciones Municipales para continuar tendiendo puentes de armonización entre esas políticas macroeconómicas y el bienestar y buen vivir de las comunidades locales. Toda vez que desarrollo desde una perspectiva nacional no necesariamente significa buen vivir para las comunidades locales.

1.1.18. CONFLICTO ARMADO Y SEGURIDAD

	Municipio La Vega		Promedio departamental
Homicidios por 100 mil habitantes	3,00	25,86	13,72
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	n.d	24,50	25,52
Hurto a personas por 100 mil habitantes	n.d	69,26	58,29
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	n.d	32,31	26,70
Hurto a automotores	1,00	70,79	46,34
Hectáreas sembradas de coca	n.d	100,26	0,00
Secuestros por 1000 habitantes	0,00	0,01	0,05
Fuente: SIMCI - 2014,Mindefensa-2014			
Número de celulares robados	1,00	91,73	33,43

Fuente: DAICMA, UARIV - 2014

Lamentablemente, para la búsqueda de soluciones efectivas al problema, el conflicto, que con el aporte de diversos actores armados (narcotráfico, guerrilla y ejército), impide que la dimensión de lo doméstico ocupe el lugar de prioridad que debería. La lucha armada captura la atención de la sociedad nacional e internacional enmascarando los nuevos factores de violencia que se ciernen contra estos territorios y las comunidades campesinas e indígenas y especialmente, la violencia contra el medio ambiente por lo que para la arquitectura institucional representa retos a futuro, necesarios para atender los nuevos problemas en materia de aplicación de los tratados internacionales, del principio de precaución y



de prevención y del fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en el marco de la protección y garantía de los Derechos Humanos.

En este contexto, el panorama de La Vega esta encaminada a lograr generar las condiciones que proporcionen capacidad y estabilidad institucional.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Para el año 2019, La Vega Cauca será un municipio más organizado, próspero, con desarrollo económico sostenible, conectividad y un índice superior de necesidades básicas resueltas, reconocidos como un municipio líder en el Departamento del Cauca en la protección y cuidado de los ecosistemas, especialmente de las fuentes hídricas. Será un Municipio que fortalezca y apropie el respeto de los Derechos Humanos, la atención integral a niños, niñas y adolescentes, la educación para la paz y generador de procesos incluyentes y participativos para cada uno de sus habitantes en la toma decisiones trascendentales para el desarrollo del Municipio.

3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA UNO: SEMBRANDO PROGRESO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Asumimos los retos de nuestro Municipio que se preocupa por la relación entre el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes en el sector rural y urbano, que de manera íntegra propicia el crecimiento a partir del respeto de las normas sociales, culturales y la dinámica demográfica de nuestro Macizo Colombiano.

Hablamos de una Paz con justicia social y ambiental, que convoca a asumir un desafío desde los sectores: educación, salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, vivienda, deporte y recreación, cultura, atención a grupos vulnerables y la alimentación escolar.

Objetivo del Eje Estratégico: Contribuir a la disminución de las necesidades del desarrollo humano y social del Municipio de La Vega en busca de destacar y aprovechar las potencialidades propias las comunidades y/o de cada habitante, orientado al mejoramiento de sus condiciones de vida.



3.1.1 COMPONENTE 1: EDUCACIÓN CON CALIDAD

Programa 1: CIERRE DE BRECHAS CON ENFOQUE INTEGRAL EDUCATIVO

Objetivo

Fortalecer el sistema de educación del Municipio de la Vega Cauca para garantizar una mayor cobertura bajo criterios de calidad educativa, equidad e inclusión social.

Indicador de resultado

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Aumentar Cobertura Neta de Educación media	Porcentaje	13%	36.1%	Coordinación de Educación
Mantener el promedio de evaluación de las Pruebas Saber 11 matemáticas 2014	Porcentaje	46,2 %	46.2%	Coordinación de Educación
Disminuir la tasa de deserción - Educación (%)	Porcentaje	0,9%	0%	Coordinación de Educación

Acciones / Iniciativas

- Alimentación Escolar
- Transporte Escolar
- Alfabetización
- Educación para Personas con Discapacidad
- Gestión para la implementación de la estrategia de Jornada Única
- Implementación de Programas Especiales en Instituciones Educativas
- Plan de Reducción Del Riesgo
- Implementación plan de Dotación

Indicadores de producto

NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Construcción, adecuación y/o	Número	40	40	Coordinación de



NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
mantenimiento de Obras de infraestructura educativa en la zona urbana y rural del Municipio de la Vega				Educación
Estudiantes atendidos en el programa de alimentación escolar de educación básica.	Numero	3200	6000	Coordinación de Educación
Gestión para la prestación del servicio de transporte escolar.	Número	0	2	Coordinación de Educación
Gestión para la disminución del número de iletrados en el municipio	Número	0	1	Coordinación de Educación
Gestión para la atención de Estudiantes atendidos con necesidades educativas especiales	Número	0	1	Coordinación de Educación
Gestión para la implementación de Jornada Única	Número	0	1	Coordinación de Educación
Dotación de Instituciones Educativas con material didáctico y medios pedagógicos	Número	N/D	5	Coordinación de Educación
Pagos de servicios públicos de las instituciones, sedes y centros educativos	Numero	79	79	Coordinación de Educación
Proyectos Ambientales Escolares implementados (PRAES)	Numero	0	10	Coordinación de Educación y UMATA

3.1.2 COMPONENTE 2: SALUD

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no consiste únicamente en la ausencia de enfermedad o discapacidad

Este derecho es inalienable, y es aplicable a todas las personas sin importar su condición social, económica, cultural o racial. Para que las personas puedan ejercer este derecho, se debe considerar los principios de accesibilidad y equidad.

Programa 1: INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD

Objetivos:

- Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de los grupos más vulnerables a través de la implementación de acciones, conocimientos y compromisos de actores responsables permitiendo mejorar la calidad y condiciones de vida de la población del municipio de la Vega.



- Proteger la a salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida .
- Garantizar a la población del municipio de La Vega mediante un conjunto de políticas e intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Municipio de la Vega, mediante la prevención, vigilancia y control sanitario de las fuentes hídricas, calidad del aire, usos del suelo, ecosistemas verdes, así como prevención de factores de riesgo a la salud humana asociados al manejo integral de los eventos de interés en salud pública y tomar acciones frente a las diferentes problemáticas asociadas a la Inspección, Control y Vigilancia de los alimentos, con el fin de garantizar la inocuidad y calidad de los mismos, así mismo, ejercer la vigilancia, inspección y control de los factores de riesgo del ambiente, vectores y zoonosis.
- Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, mediante el fortalecimiento de los factores protectores y la intervención de los factores de riesgo para el desarrollo de estrategias de acción en los distintos niveles de prevención.
- Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.
- Mejorar la calidad de vida de la población del municipio de La Vega mediante la disminución de la incidencia de tuberculosis y lepra, así como el logro de las coberturas de vacunación mayor o iguales al 95% en el municipio de La Vega con todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa.



Indicadores de producto

NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Implementación del programa de vida saludable y condiciones no transmisibles	Porcentaje	1	1	Secretaria de Salud Municipal
Implementación del programa convivencia social y salud mental	Porcentaje	1	1	Secretaria de Salud Municipal
implementación del programa transversal "Gestión diferencial de poblaciones vulnerables - Niños, Niñas, Adolescentes, Adulto Mayor y Personas en situación de discapacidad-	Porcentaje	1	1	Secretaria de Salud Municipal Secretaria de Gobierno
Implementación del programa sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Porcentaje	1	1	Secretaria de Salud Municipal
Implementación del programa de vida saludable y enfermedades transmisibles	Porcentaje	1	1	Secretaria de Salud Municipal
Implementación del programa. "Seguridad alimentaria y nutricional"	Porcentaje	1	1	Secretaria de Salud Municipal y UMATA
Mejoramiento de las condiciones de vida de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad	numero	645	500	Secretaria de Salud Municipal

Programa 2: GESTION EN SALUD PÚBLICA

Objetivo

Fortalecer la Autoridad Sanitaria para la gestión óptima de la salud pública y vigilancia epidemiológica que buscan garantizar la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas a provisión y accesibilidad a los servicios de salud.

Acciones / Iniciativas

Indicadores de producto



NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Elaboración del plan territorial en salud	Numero	100%	100%	Secretaria de Salud Municipal
Elaboración del análisis situacional en salud -PASE	Numero	100%	100%	Secretaria de Salud Municipal

Programa 3: ASEGURAMIENTO EN SALUD

Objetivo

Fortalecer la Autoridad Sanitaria para la gestión óptima de la salud pública, gestión financiera, vigilancia epidemiológica y sanitaria, ejecución de las acciones colectivas, movilización social y regulación para la provisión adecuada de servicios de salud.

Acciones / Iniciativas

- Implementación de estrategia de modelo atención integral en salud (MIAS).
- Continuidad en la afiliación de la población afiliada al régimen subsidiado en salud.
- Control social en salud.
- Promoción de la afiliación al régimen contributivo del SGSSS.
- Inspección, vigilancia y control adherencia a las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de acciones de Protección específica, detección temprana y atención de enfermedades de interés en salud pública a las EPS E IPS públicas del Municipio.
- Inspección, vigilancia y control al Sistema de Referencia y Contrareferencia de las EPS e IPS Publicas del Municipio de La Vega.
- Implementación de Guía de acceso a los servicios de Salud a la población Víctima del Conflicto armado.
- Elaboración de la minuta del contrato para las acciones PIC 2016 y enviar copia a la Secretaria de Salud Departamental, Realización de las interventorías para la contratación de las acciones PIC 2016 y enviar copia a la Secretaria de Salud Departamental. Realización de las interventorías en terreno para la contratación de las acciones PIC 2016.



- Gestión para la participación de los usuarios durante la planificación, ejecución y control de los planes individuales y colectivos de salud.

Indicadores de producto

NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Ampliación de la Cobertura de afiliación de la población beneficiaria del régimen subsidiado	Porcentaje	98,60%	99%	Secretaria de Salud Municipal

Programa 4: INFRAESTRUCTURA - DOTACION EN SALUD

Objetivo

Fortalecer la Autoridad Sanitaria para la gestión óptima de la salud pública, gestión financiera, vigilancia epidemiológica y sanitaria, ejecución de las acciones colectivas, movilización social y regulación para la provisión adecuada de servicios de salud.

Acciones / Iniciativas

Indicadores de producto

NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Gestión para la Reubicación física Hospital Nivel 1 La Vega	Número	N/D	1	Secretaria de Salud Municipal - Oficina de Planeación Municipal
Gestión de para la Construcción de los centros de salud corregimiento de Santa Juana - Pancitara - Santa Rita	Número	N/D	3	
Gestión para la Dotación de plantas eléctricas a las cadenas de frio de los centros de vacunación	Número	N/D	5	Secretaria de Salud Municipal
Gestión para la Dotación de sala de imagenología Hospital Nivel 1 La Vega	Número	N/D	1	
Gestión para la Dotación de ambulancia Hospital Nivel 1 La Vega	Número	N/D	2	
Gestión para la Reubicación Física de la sala de necropsias Hospital Nivel 1 La Vega	Número	N/D	1	



NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Gestión para la Dotación del laboratorio clínico Hospital Nivel 1 La Vega	Número	N/D	1	
Gestión para la Dotación de la sala de parto Hospital Nivel 1 La Vega	Número	N/D	1	

Programa 5: Salud pública en emergencias y desastres

Objetivo

Fortalecer los sistemas de respuestas a emergencias y desastres, implementando estrategias de atención, reconstrucción y recuperación.

Acciones / Iniciativas

- Articulación de la red hospitalaria para la respuesta en emergencias y desastres.
- Acciones de respuesta en salud para emergencias y desastres.

Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Entidades de salud con planes de emergencia hospitalaria.	Unidad	100%	100%	Secretaria de Salud Municipal

3.1.3 COMPONENTE 3: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Indicadores de resultado

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Inversión Per-cápita cultura	Tasa			Coordinación deporte y cultura
Inversión Per-cápita Deporte y recreación	Tasa			Coordinación deporte y cultura



Programa 1: CULTURA Y PARTICIPACIÓN PARA TODOS

Objetivo

Proteger y promover el patrimonio y la diversidad cultural del municipio de La Vega mediante el fomento de los saberes, prácticas, expresiones y actividades culturales, el apoyo a la formación de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales desde la primera infancia, la innovación, creación y el emprendimiento cultural.

Acciones / Iniciativas

- Protección y salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de la comunidad representadas en: actos festivos y lúdicos, artes populares, eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo, técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales, entre otros.
- Identificación, intervención, conservación, manejo y recuperación de los bienes muebles e inmuebles de interés cultural.
- Programas de lectura y escritura.
- Procesos de formación en, teatro, danza, música, y literatura
- Construcción, adecuación, mantenimiento, restauración de infraestructura cultural y/o espacios físicos apropiados, que dispongan de los elementos e insumos necesarios para el desarrollo y disfrute de los procesos artísticos y culturales.
- Desarrollo de eventos artísticos, lúdicos y festivos de carácter colectivo como expresión de la diversidad y de las manifestaciones culturales.
- Implementación de procesos formativos para el emprendimiento cultural.

Indicadores de producto

NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Eventos artísticos y culturales realizados	Número	8	40	Coordinación de cultura
Fortalecimiento de la casa de la cultura y biblioteca Municipal	Número	0	1	Coordinación de cultura



Diagnóstico de Gestores culturales	Numero	0	1	Coordinación de cultura
Fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales	Numero	1	3	Coordinación de cultura
Construcción, y/o adecuación y/o mejoramiento y/o dotación de la infraestructura cultural y artística del Municipio	Número	1	5	Coordinación de cultura
Fortalecimiento del patrimonio cultural	Número	0	4	Coordinación de cultura

Programa 2: PROMOCION DEPORTIVA Y RECREATIVA

Objetivo

Promover el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano payanés a partir del sano aprovechamiento del tiempo libre y el fomento de la recreación y el deporte en todas sus dimensiones, con el apoyo de procesos de investigación y con criterios de inclusión social, enfoque poblacional y la participación del ciudadano urbano y rural.

Acciones / Iniciativas

- Apoyar o gestionar Proyectos para la construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura deportiva
- Desarrollo de eventos de esparcimiento y recreación realizados .Eventos deportivos realizados en corregimientos y veredas del municipio
- Crear o capacitar o fortalecer escuelas de formación deportivas
- Vincular centros educativos al sistema nacional de competencias deportivas (SUPERATE)
- Inclusión a la población de la tercera edad y discapacitados en programas deportivos y de recreación
- Dotación de implementos deportivos para los diferentes programas a realizar por parte de la Administración



Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Espacios y Escenarios para el Deporte Construidos, mejorados y/o Adecuados	Numero	N/D	10	Coordinación deportiva
Apoyo a la práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y/o eventos deportivos	Numero	16	20	Coordinación deportiva
Apoyo a deportistas locales	Numero	N/D	4	Coordinación deportiva
Creación y fortalecimiento de escuela de formación deportiva	Numero	0	1	Coordinación deportiva

3.1.4 COMPONENTE 4: VIVIENDA

Indicador de resultado

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Déficit de vivienda cualitativa	Porcentaje	59		Oficina de Planeación
Déficit de vivienda cuantitativa.	Porcentaje	25.2		Oficina de Planeación
Inversión Per cápita en el sector.	Pesos	Por definir		Oficina de Planeación

Programa 1: VIVIENDAS DIGNAS Y MEJORES PARA TODOS

Objetivo

Apoyar la Construcción o el mejoramiento de viviendas del Municipio cuyos habitantes sean de bajos recursos económicos o se encuentren amenazados por algún tipo de riesgos y el apoyo a los programas de Vivienda de Interés Social

Acciones / Iniciativas

- Apoyo a proyectos de gestión para mejoramiento, saneamiento básico o construcción de vivienda de la zonas urbana, rural o viviendas en zonas de



alto riesgo y afectadas por fenómenos naturales ante entidades nacionales, regionales y departamentales

- Apoyo en la creación de un Banco de materiales de construcción como Zinc, Teja Asbesto Cemento y cemento a las personas que han sufrido daños por la ola invernal o deterioro extremo de sus viviendas para el mejoramiento de pisos o techos

Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Proyectos apoyados, formulados o aprobados para la gestión de recursos de mejoramiento, saneamiento básico o construcción de viviendas de la zona urbana o rural del municipio de la Vega	Unidad	N/D	2	Oficina de Planeación
Proyectos apoyados, formulados o aprobados para la gestión de recursos para la reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo y/o afectadas por fenómenos naturales en el municipio de la Vega	Numero	N/D	1	Oficina de Planeación
Vivienda urbana y rural mejorada.	Numero	220	200	Oficina de Planeación
Titulación y legalización de predios	Numero	N/D	5	Oficina de Planeación
Banco de materiales para vivienda constituido y operando	Numero	0	1	Oficina de Planeación



3.1.5 COMPONENTE 5: CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y ESPACIOS DE RECONCILIACIÓN

Indicadores de resultado

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Ciudadanos que perciben un ambiente de paz y seguridad en la MUNICIPIO.	Porcentaje	0	100%	Secretaria de Gobierno

Programa 1: Atención a población víctima – Ley 1448 de 2011

Objetivo

Propiciar acciones conjuntas con las entidades del SNARIV, para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, a fin de propender por el restablecimiento de sus derechos.

Acciones / Iniciativas

- Apoyar en la atención y reparación a víctimas del conflicto armado.
- Realizar acciones tendientes a generar iniciativas de retornos y reubicaciones de la población víctima del conflicto armado.
- Promover acciones de cobertura en educación y seguridad en salud.
- Propiciar la articulación institucional para impulsar iniciativas de generación de ingresos.
- Articulación institucional para la restitución de tierras.
- Articulación institucional para desarrollo de procesos de reparación colectiva.
- Articulación institucional para la conmemoración del día de la memoria histórica de las víctimas.
- Realizar una estrategia de recuperación emocional para las víctimas.
- Articulación institucional para proyectos productivos, psicosociales de apoyo a las víctimas.
- Apoyos en subsidiariedad y concurrencia de la nación y el departamento.
- Articulación institucional para los procesos de verdad y justicia.
- Articulación institucional para los procesos de protección y prevención.
- Promover acciones de gestión para la participación a las víctimas.
- Realizar acciones de articulación para atención con enfoque diferencial.



Indicadores de resultado

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Atención a Familias víctimas del conflicto armado.	Numero	1	1	Secretaria de Gobierno
Caracterización de la población víctima del municipio de la Vega	Numero	0	1	Secretaria de gobierno
Apoyo a proyectos productivos para generación de ingresos.	Numero	N/D	10	Secretaria de Gobierno
Mejorar la respuesta institucional en atención inmediata y de emergencia	Numero	N/D	10	Secretaria de Gobierno
Conmemoración del día de la memoria histórica de las víctimas.	Numero	N/D	4	Secretaria de Gobierno

Programa 2: Paz y DDHH

Objetivo

Propiciar acciones conjuntas con los ministerios del Postconflicto, Interior y de Justicia, oficina del alto comisionado para la paz y cooperación internacional que permitan impulsar la paz como una estrategia de convivencia, desarrollo social-económico y político que permitan avanzar hacia el goce efectivo de los Derechos Humanos de todos los habitantes de La Vega.

Acciones / Iniciativas

- Promover en los ciudadanos la cultura política y de la participación
- Convivencia intergeneracional (acciones de acercamiento de la población en sus distintos ciclos de vida)
- Promoción, prevención, protección y fortalecimiento de los Derechos Humanos



- Articular acciones y/o proyectos en pro de la población de La Vega enfocados a la paz y la reconciliación
- Articulación institucional y sociedad civil organizada (JAC, Juntas de Buen Gobierno, Organizaciones indígenas, campesinas, de mujeres, afros, jóvenes, LGBTI y sociales, sindicatos, gremios) para la paz y el postconflicto, a través de foros, talleres, conversatorios y mesas de trabajo.
- Construir una estrategia de medios para visibilizar los alcances de la Paz, articulada a la academia, la cultura y el deporte
- Vincular a los docentes, padres y madres de familia en el compromiso en la construcción de la paz.
- Acompañamiento en la formulación de Planes de vida de comunidades indígenas.
- Coordinar la estrategia de refrendación de los acuerdos de la Habana y de Quito entre el Gobierno Colombiano y las insurgencias de las FARC-EP y el ELN
- Gestión para construcción de un Construcción de centro de integración ciudadana.

Indicador de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Promover en los ciudadanos la cultura política y de la participación	Capacitaciones	Nueva	14	Secretaria de Gobierno
Conformación del Consejo Municipal de Paz para la construcción de agendas y propuestas sectoriales	unidad	0	1	Secretaria de Gobierno
Implementación de la Campaña "Cultura ciudadana para el Pos Conflicto"	Numero	0	4	Secretaria de Gobierno.
Procesos de Articulación institucional y sociedad civil organizada (JAC, Juntas de Buen Gobierno, Organizaciones de campesinos, indígenas, de	capacitaciones	Nueva	2	Oficina de Planeación y Secretaria de Gobierno.



mujeres, jóvenes, LGBTI y sociales, sindicatos, instituciones educativas (gremios) para la paz y el postconflicto, a través de foros, talleres, conversatorios y mesas de trabajo				
Apoyo en la construcción de los planes de desarrollo y planes de vida con enfoque territorial y participativo para los pueblos indígenas del municipio de la Vega.	Unidad Número	Nueva	1	UMATA, Planeación, Secretaria de Gobierno.
Gestión para construcción de un centro de integración ciudadana.	Número	0	1	Planeación y Secretaria de Gobierno.
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la preservación del orden público	Porcentaje		25%	Secretaria de Gobierno.

Programa 3: Postconflicto

Objetivo

- Propiciar acciones conjuntas con la Agencia Colombiana para la Reintegración, Ministerio del interior, de Justicia y del postconflicto a fin de generar alternativas de atención integral a la población desmovilizada, con el objetivo de lograr su reintegración a la sociedad de forma consensuada y estable.

Acciones / Iniciativas

- Promover iniciativas de generación de ingresos
- Promover acciones de reconciliación con los actores sociales
- Promover procesos de modelos flexibles de educación para la paz
- Propiciar acciones de responsabilidad social del sector industrial y comercial respecto acciones que busquen la reintegración de los desmovilizados al sector productivo.
- Articular una estrategia de recuperación emocional conjunta con actores institucionales para la atención psicosocial de los desmovilizados.
- Promover acciones de cobertura en seguridad en salud.



Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Talleres de ejes estratégicos con ministerio de post-conflicto y ministerios a fines	Unidad	Nueva	3	Secretaria de Gobierno
Gestión para el desarrollo de estrategias de la articulación del Pos Conflicto	Numero	0	1	Secretaria de Gobierno, Planeación
Gestión para Articulación institucional para apoyar la restitución de tierras en el marco de la ley 1448 de 2011	Numero	Nueva	2	Secretaria de Gobierno, educación, Planeación, UMATA.
Articulación acciones con la mesa psicosocial del departamento para la atención a la población víctima	Numero	Nueva	3	Secretaria de Gobierno., Educación, Salud y Planeación

Programa 4: Cultura y Territorialidad Campesina

Objetivo

Teniendo en cuenta el Artículo 64 de la CPN, la ley 160 de 1994, la ley 115 del 94, la sentencia 763 de 2012 proferida por la corte Constitucional y la Declaración Internacional de los Derechos Políticos del Campesinado que surte curso en las Naciones Unidas, se hace necesario implementar las acciones y mecanismos para el reconocimiento directo de la cultura, la producción y la territorialidad campesina

Acciones

- Apoyar la construcción de los planes de desarrollo con enfoque territorial para los campesinos
- Apoyo en la constitución y legalización de la Zona de Reserva Campesina del Macizo Colombiano conforme a la Ley 160 de 1994 y decreto 1777 de 1996.



- Investigación, Documentación sobre reconstrucción de memoria histórica de los procesos y organizaciones campesinas tanto en el marco de la historia por una reforma agraria, como en el marco del proceso paz.
- Implementar acciones que permitan la recuperación y fortalecimiento de la cultura y economía campesina (Encuentro Internacional Pueblos y Semillas, Día Internacional de las Luchas campesinas, Celebración día del Campesino Articulación a las Fiestas Patronales)
- Implementación de programa agroambiental sobre Viveros y Custodios de semillas tradicionales y nativas para recuperación, reforestación y restauración tanto en cuencas hídricas como en las huertas o parcelas.
- Promoción y divulgación de los derechos políticos del campesinado conforme al artículo 64 de la Constitución Nacional y Sentencia 763 de 2012 de la Corte Constitucional.
- Apoyar los programas y mecanismos de defensa y protección de DDHH que tienen las comunidades campesinas.

Indicador de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Implementar acciones que permitan la Recuperación y fortalecimiento de la cultura y economía campesina (Encuentro Internacional Pueblos y Semillas, Día Internacional de las Luchas campesinas, Celebración día del Campesino Articulación a las Fiestas Patronales)	Numero	3	8	Secretaria de Gobierno, UMATA, Coordinación de Cultura
Apoyo en la constitución y legalización de la Zona de Reserva Campesina del Macizo Colombiano conforme a la Ley 160 de 1994 y decreto 1777 de 1996	Numero	0	1	Secretaria de Gobierno, UMATA, Oficina Jurídica y Planeación.
Gestión para la cofinanciación de la Investigación sobre reconstrucción de memoria histórica de los procesos y organizaciones campesinas en el marco del Proceso de Paz	Numero	0	2	Secretaria de Gobierno, UMATA, Coordinación de Cultura y Planeación



Promoción y divulgación de los derechos políticos del campesinado conforme al artículo 64 de la Constitución Nacional y Sentencia 763 de 2012 de la Corte Constitucional	Numero	0	4	Secretaria de Gobierno, UMATA, Jurídica
--	--------	---	---	---

3.1.6 COMPONENTE 6: MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

Indicadores de resultado

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Población de La Vega que comprenden y respetan los derechos de las mujeres, la población LGBTI y los grupos étnicos	Porcentaje	Nueva	70%	Secretaría de Gobierno, Salud, Educación, Planeación, Tesorería, Jurídica

Programa 1: Equidad para la mujer

Objetivo

Promover la articulación institucional local, departamental y nacional para generar acciones tendientes a garantizar el goce efectivo de los derechos de las mujeres en el municipio de La Vega

Acciones / Iniciativas (Preliminar)

- Creación de una oficina o secretaria para a mujer en el municipio de La vega
- Creación de un Comité de seguimiento y evaluación de la Ley 1257 de 2008 en el municipio de La Vega.
- Fortalecimiento de las rutas de prevención y atención a mujeres víctimas de VBG.



- Elaboración e implementación de un plan de acción local de la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de la ONU – Mujeres, paz y seguridad.
- Fortalecimiento al desarrollo económico de las mujeres.
- Promover la participación política y ciudadana de las mujeres.
- Garantizar un plan de atención, promoción y prevención en salud con enfoque diferencial.

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Proyectos y/o unidades productivas para mujeres.	Numero	N/D	13	Secretaria de Gobierno, UMATA
Conformación del Comité de seguimiento y evaluación de la Ley 1257 de 2008 en el municipio de La Vega	Numero	N/D	1	Secretaria de Gobierno, Salud, Educación
Fortalecimiento de las rutas de prevención y atención a mujeres víctimas de VG.	Numero	N/D	1	Secretaria de Gobierno, Salud, Educación
Formulación Plan de acción local de la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de la ONU – Mujeres, paz y seguridad.	Numero	Nueva	1	Secretaria de Gobierno, Salud, Educación, Tesorería, Planeación, Jurídica

Programa 2: Equidad para la población LGTBI

Objetivo

Diseñar estrategias tendientes a garantizar en reconocimiento y el goce efectivo de los derechos de la población LGTBI en el Municipio de La Vega.

Acciones / Iniciativas

- Educación ciudadana para el reconocimiento de la diversidad sexual.



- Generar espacios de concertación y reconocimiento de la población LGTBI para erradicar la violencia en todos sus ámbitos, la exclusión, estigmatización debido a la orientación sexual y/o identidad de género.

Indicador de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Jornadas de sensibilización y reconocimiento de la diversidad sexual	Número	N/D	4	Secretaria de Gobierno, Salud, Educación Jurídica.

3.1.7 COMPONENTE 7: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES – PROMOCION SOCIAL

Indicadores de resultados

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Familias, niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos y empoderados.	Porcentaje	Nueva	70%	Secretaria de Gobierno
Mantener o mejorar la atención al adulto mayor en los diferentes programas municipales y nacionales	Adultos atendidos	2249	2249	Secretaría de Gobierno

Programa 1: Más familias en acción

Objetivo

Propender por la implementación y el seguimiento adecuado del programa más familias en acción, a fin de garantizar a los beneficiarios el incentivo económico para apoyar los procesos de nutrición y permanencia en el sistema escolar.

Acciones / Iniciativas

- Familias beneficiadas del Programa Mas Familias en Acción.



Indicador de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Gestionar el Aumento o mantenimiento del número de las familias beneficiadas por el programa de Más familias en acción	Número	1	1	Secretaria de Gobierno

Programa 2: UNIDOS ¡Mi derecho, Tu Derecho!

Objetivo

Apoyar a través de la gestión de oferta institucional la mejora de las condiciones de vida de las familias que se encuentran en pobreza extrema y son objeto de atención y acompañamiento de la estrategia Unidos.

Acciones / Iniciativas

- Mantener las Familias beneficiadas de la Estrategia Red Unidos
- Lograr que el 100% de la Población con Discapacidad perteneciente a la Red Unidos se encuentren incluidas en el Registro RLCPD (Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad) MINSALUD
- Aumentar el porcentaje de la Población en condición de Pobreza extrema que cuente con los documentos de Identidad para acceder a los servicios y programas del estado.

Indicador de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Mantener las Familias beneficiadas de la Estrategia Red Unidos	Familias	917	917	Secretaria de Gobierno
Población con Discapacidad perteneciente a la Red Unidos se encuentren incluidas en el Registro RLCPD	Porcentaje	N/D	1	Secretaria de Gobierno



Población en condición de Pobreza extrema cuente con los documentos de Identidad para acceder a los servicios y programas del Estado.	Porcentaje	N/D	1	Secretaria de Gobierno
---	------------	-----	---	------------------------

Programa 3: Atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia

Objetivo: abordar desde ya la construcción de sociedades sanas y fuertes al proveerles con equidad a nuestros niños, niñas y adolescentes en crecimiento, ambientes y condiciones de vida favorables al desarrollo de sus aptitudes, habilidades, oportunidades y preferencias. Formulando e Implementando la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, articulando la oferta de servicios institucionales para la atención integral de los NNA.

Acciones / Iniciativas

- Formulación e implementación de la política pública de primera infancia, infancia , adolescencia
- Acciones y/o proyectos en pro de los niños, niñas y adolescentes de La Vega enfocados a la paz y la reconciliación.
- Cooperación Interadministrativa con la Registraduría Municipal para la realización de campañas de registro y documentación
- Estrategia de articulación institucional para la prevención de las peores formas de trabajo infantil
- Campañas de promoción a la denuncia y mitigación de la violencia intrafamiliar.
- Estrategia de articulación institucional para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Campañas de promoción a la denuncia y mitigación del abuso sexual.
- Articulación institucional para la prevención de conformación grupos de interés social en conflicto.
- Campañas de mitigación de la violencia juvenil en casos de menores de edad involucrados en conductas delictivas.
- Articulación institucional para la campañas de plan desarme en las instituciones



- Articulación institucional para el fortalecimiento del centro de responsabilidad penal para adolescentes.

Indicador de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Formulación e implementación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	Porcentaje	0	1	Secretaria de Gobierno Comisaria de familia, Secretaría de salud, Coordinación deporte y cultura
Campañas de registro y documentación realizadas por zona	Número	0	4	Secretaría de Gobierno
Campañas de prevención en los casos de violencia Intrafamiliar en el Municipio por zona .	Número	1	4	Comisaria de familia, Secretaría de gobierno, Educación y Salud
Campañas de promoción a la denuncia y mitigación de maltrato infantil por zona.	Número	0	4	Comisaria de familia, Secretaría de Gobierno, Educación y Salud
Campañas de promoción a la denuncia y mitigación del abuso sexual por zona.	Número	0	4	Comisaria de familia, Secretaría de Gobierno, Educación y Salud
Campañas de mitigación de la violencia en casos de menores de edad involucrados en conductas delictivas por zona .	Número	0	4	Comisaria de familia, Secretaría de Gobierno, Educación y Salud
Comité para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil	Numero	0	1	Comisaria de familia, Secretaría de Gobierno, Educación y Salud
Estrategia para la prevención de consumo de drogas psicotrópicas	Numero	0	1	Comisaria de familia, Secretaría de Gobierno, Educación y Salud



Campañas de prevención y desarme en las instituciones educativas	Numero	N/D	4	Comisaria de familia, Secretaría de Gobierno, Educación y Salud
--	--------	-----	---	---

Programa 4: Jóvenes sembrando Paz

Objetivo

Fortalecer las capacidades institucionales con el propósito de garantizar las condiciones necesarias a la ciudadanía para la convivencia pacífica, el respeto de los derechos humanos y la vida digna.

Acciones / Iniciativas

- Creación de la mesa intersectorial de juventud.
- Acompañamiento a los programas de diversidad étnica, cultural y sexual direccionada a la población joven del municipio de La vega.
- Promoción de la identidad de ciudad con sentido de lo público y de la diversidad de esta población específica.
- Promover en los jóvenes la cultura y liderazgo político, y de la participación ciudadana.
- Estrategias para la dinamización de actividades de formación para la paz y la reconciliación.
- Acompañamiento al Programa Jóvenes en Acción de Prosperidad Social.
- Acompañamiento a los colectivos de mujeres jóvenes del municipio.
- Promoción de la convivencia familiar y aplicación de la Ley estatutaria 1622 de 2013.

Indicador de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Convocatoria y conformación de la mesa inter sectorial de juventud	Numero	0	1	Comisaria de familia, Secretaria de Gobierno, Educación y Salud
Convocatoria y conformación de la mesa de seguridad	Numero	0	1	Comisaria de familia, Secretaria de Gobierno, Educación y Salud



3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA DOS: SEMBRANDO PROGRESO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

Objetivo:

Desarrollar socio económicamente el Municipio de La Vega mediante alianzas entre los sectores solidarios, públicos, privados, organizaciones sociales, organizaciones campesinas, organizaciones indígenas para generar un mayor valor agregado y una mejor competitividad de la producción local.

3.2.1 COMPONENTE 1: PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD

Indicador de resultado

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Organizaciones legalmente constituidas y/o fortalecidas.	Numero	N/D	10	UMATA
Reactivar superficie renovada en cultivos agrícolas	Numero	N/D	3	UMATA
Cultivar hectáreas para la promoción de seguridad alimentaria y nutricional en todas las Instituciones educativas y organizaciones Sociales del Municipio.	Hectáreas	N/D	10	UMATA
Hectáreas de sistemas agropecuarios desarrollados	Hectáreas	N/D	10	UMATA

Programa 1: Producción Agroecológica y Sustentable

Objetivo:

Fortalecer los procesos productivos de los habitantes del municipio de La Vega, permitiendo que las actividades agropecuarias conserven las semillas nativas, fortalezcan la soberanía alimentaria, los mercados locales y sean una fuente de



ingresos para los productores del campo. Además buscar mayor acceso a la tierra por parte de los productores agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente, el uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad bajo un enfoque de conservación de la diversidad biológica y cultural.

Acciones / Iniciativas

- Documento de PBOT que cuente con un diagnóstico que incluya las áreas de cobertura y uso del suelo así como la zonificación ambiental del territorio, ajustado con inclusión de determinantes ambientales.
- Apoyo en la Legalización de tenencia y titulación de tierras para el sector agrícola y campesino del municipio de La Vega Cauca.
- Fortalecimiento de organizaciones Productivas existentes; así como la reactivación de organizaciones campesinas e indígenas con el fin de incrementar el Porcentaje de los productores que hacen parte de una organización o asociación.
- Gestión para diseño de sistemas de riego.
- Incremento de la producción, transformación y comercialización agropecuaria en armonía con la naturaleza en el municipio de La Vega
- Incremento en el número de productores beneficiados con asistencia técnica para la implementación de sistemas y prácticas agrícolas y pecuarios sustentables; así como la puesta en marcha de planes de negocios y acceso a crédito a través de canales financieros formales.
- Impulso de las cadenas productivas, economías propias y el comercio justo, donde los pequeños productores pertenezcan en la figura jurídica a todo el negocio y no solamente como proveedores de materias primas.

Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Diagnóstico que incluya las áreas de cobertura y uso del suelo así como la zonificación ambiental del territorio	diagnostico	N/D	1	UMATA
Fortalecimiento de organizaciones Productivas existentes	Número	N/D	10	UMATA
Gestión para la	Número	N/D	3	UMATA, Jurídica



reactivación de organizaciones rurales				
Apoyo a proyectos productivos socioempresariales sustentables	Número	N/D	100	UMATA
Productores beneficiados con asistencia técnica para la implementación de sistemas agrícolas y pecuarios sustentables	Número	N/D	1000	UMATA
Apoyo a creación de planes de negocios y acceso a crédito a través de canales financieros formales apoyados desde la administración	Número	N/D	1	UMATA
Hectáreas cultivadas para la promoción de seguridad alimentaria y nutricional en las diferentes Instituciones educativas, organizaciones sociales y/o productores del Municipio.	Hectáreas	N/D	5	UMATA, Secretaria de Salud
Reactivación del Comité Municipal de Desarrollo Rural. CMDR	Número	N/D	1	UMATA
Familias campesinas Y/o indígenas capacitadas en procesos de producción limpia y sustentable articulada a los saberes tradicionales de las comunidades del Municipio de La Vega "Amolando Sabiduría"	Número	N/D	80	UMATA
Implementación de biodigestores de bajo costo para generación de energías alternativas en familias de la zona rural del municipio de La Vega	Número	N/D	20	UMATA



3.2.2 COMPONENTE 2: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Objetivo: Elevar el bienestar de la población mediante el acondicionamiento de obras asociadas al saneamiento básico, servicios de energía eléctrica e infraestructura vial.

Indicador de resultado

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Mejora la red vial del Municipio lineales en la cabecera Municipal	Metros	N/D	1000	Planeación
Mejora de vías terciarias en sector Rural.	Metros	N/D	5000	Planeación
Ampliación de la cobertura de alumbrado público en la cabecera municipal	% cubrimiento cobertura	5%	50%	Planeación
Construcción de obras complementarias para conectividad vial y caminos de herradura	Numero	0	4	Planeación

Programa 1: Conectividad vial y servicios públicos para el desarrollo

Objetivo: Facilitar la movilidad en el Municipio mediante la interconexión de veredas y corregimientos de acuerdo a estudios técnicos de viabilidad y alcances del presupuesto; así como la prestación de servicios públicos de manera eficaz y eficiente.

Acciones / Iniciativas

- Elaboración de Diagnostico de las vías del Municipio Cabecera Municipal y sector Rural
- Mejorar la red vial del Municipio en 1000 mts lineales en la cabecera Municipal.
- Mejorar o mantenimiento de 5000 mts de vías terciarias en sector Rural.



Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Diagnostico real de las vías del municipio a intervenir	diagnostico	N/D	1	Planeación
Mejorar la red vial del Municipio lineales en la cabecera Municipal.	Metros	N/D	1.000	Planeación
Vía terciaria mejoradas	kilómetro	N/D	55	Planeación
Construcción de obras complementarias para conectividad vial y caminos de herradura	Numero	0	4	Planeación
Construcción y/o mantenimiento de infraestructura para transporte motorizado	Numero		2	Planeación
Mantenimiento y/o expansión del servicio de alumbrado público	Numero		2	Planeación
Gestión para la implementación y distribución de gas combustible en el municipio de La Vega	Numero		1	Planeación
Construcción y/o ampliación de obras de electrificación rural	Numero		5	Planeación

Programa 2: Plan de saneamiento y manejo de vertimientos

Objetivo

Proporcionar servicios eficientes en saneamiento básico a la población del Municipio de la vega para mitigar el impacto negativo asociado al mal manejo de aguas residuales y residuos sólidos.

Acciones / Iniciativas

- Optimización del relleno sanitario de la cabecera municipal



- Mejoramiento y mantenimiento de alcantarillado
- Construcción de batería sanitaria en zona rural y/o urbana del Municipio de La Vega.
- Implementación del plan integral de manejo de residuos solidos
- Estudios y diseños de la PTAR
- Gestión para estudios y diseños de la palta de tratamiento de potabilización del agua.

Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Habilitar la celda transitoria para disposición final de residuos	numero	0	1	Planeación
Mejoramiento de caseta de separación de residuos	Numero	0	1	Planeación
Construcción y/o mejoramiento y/o ampliación de sistemas de alcantarillado	Numero	4	2	Planeación
Actualización del plan maestro de alcantarillado de la cabecera municipal	Numero	0	1	Planeación
Construcción de batería sanitaria en zona rural y/o urbana del Municipio de la vega	Numero	200	200	Planeación
Muestreo y caracterización de los residuos de cabecera y un centro poblado	Numero	0	1	Planeación
Implementación del PGIRS	Porcentaje	0	30%	Planeación
Estudio y diseño de la PTAR	Numero	0	1	Planeación
Gestión para estudios y diseños de la Planta de tratamiento de potabilización del agua	Numero	0	1	Planeación
Mejoramiento de redes de distribución de agua urbanas y rural	Numero	48	10	Planeación



Programa 3: La Vega Centro Eco-turístico

OBJETIVO

Contar con una herramienta de planeación municipal para el turismo.

Acciones / Iniciativas

- Realizar las gestiones necesarias para identificar los productos turístico del municipio de La Vega

INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Gestión para la identificación de los productos turísticos del municipio	Unidad	0	1	Oficina Asesora de Planeación
Gestión para el fortalecimiento de un producto turístico	Unidad	0	1	Oficina Asesora de Planeación

a. LÍNEA ESTRATÉGICA TRES: SEMBRANDO ECOEFICIENCIA MUNICIPAL

3.3.1 COMPONENTE 1: PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES.

Indicador de resultado

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Identificación de áreas en riesgo alto priorizadas con planes de intervención formulados	Unidad	Por definir	2	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres, CMGRD
Avance de medidas de mitigación estructurales y				Oficina Asesora de Gestión del



no estructurales ejecutadas	Porcentaje	Por definir	10%	Riesgo de Desastres, CMGRD
Capacidades operativas fortalecidas para la respuesta efectiva.	Porcentaje	Por definir	20%	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres, organismos de socorro

Programa 1: Conocimiento, comunicación y monitoreo del riesgo

Formular, ejecutar, monitorear y evaluar políticas, estrategias, planes, programas, y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y para el manejo de desastre con miras a contribuir en la adecuada planificación de uso y ocupación del suelo y al desarrollo seguro del territorio municipal.

Acciones / Iniciativas

- Análisis de Elementos expuestos, vulnerabilidades y riesgo en zonas de amenaza alta y media por inundación en el área urbana
- Formulación e implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo
- Evaluación y zonificación de áreas susceptibles a incendios forestales.
- Talleres con material didáctico para la apropiación del conocimiento en Instituciones educativas
- Campañas de difusión y prevención de las condiciones de riesgo del municipio a través de la emisora
- Diseño e implementación de Sistema de Alerta Temprana Participativa e integral.
- Análisis de vulnerabilidad física en instituciones educativas
- Generación del plan de acción para zonas priorizadas con base en el estudio de geo mecánica y movimientos en masa.

Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Diagnóstico para el Análisis de Elementos expuestos, vulnerabilidades y riesgo en zonas de amenaza alta	Numero	N/D	1	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.



NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
y media por inundación área urbana realizado.				
Actualización y evaluación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo	Numero	0	3	OAGR, CMGRD
Análisis de vulnerabilidad física en instituciones educativas realizado.	Número	N/D	1	OAGR, CMGRD
Capacitación anual para la apropiación del conocimiento y reducción del riesgo en instituciones educativas adelantada.	Numero	N/D	4	CMGRD
Sistema de Alerta Temprana Participativa e integral diseñada e implementado.	Numero	N/D	1	CMGRD, UMATA

Programa 2: Reducción del riesgo y cambio climático

Acciones / Iniciativas

- Descolmatación de subcuencas e implementación de cercas vivas en puntos críticos previa identificación en campo.
- Valoración financiera para el reforzamiento estructural de puentes críticos previa identificación con base en el estudio preliminar de inundación súbita y lenta.
- Acompañamiento e implementación en el marco del plan departamental de cambio climático.
- Capacitación y fortalecimiento de grupos comunitarios (con enfoque diferencial y para la apropiación del conocimiento) en gestión del riesgo con énfasis en Ordenamiento Territorial en zonas de amenaza alta y media por fenómenos de movimientos en masa e inundaciones.
- Estructurar el Sistema de Información Geográfica
- Consejo municipal de Gestión del riesgo (CMGRD) conformado y fortalecido con capacitaciones sobre gestión del riesgo y ordenamiento territorial.
- Reforestación de áreas desprovistas de vegetación susceptibles procesos erosivos en zonas de amenaza alta y media por movimientos en masa e inundación



Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Metros lineales de corrientes hídricas descolmatadas y/o con cercas vivas implementadas.	Metros lineales	Por definir	1000	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres, UMATA
Áreas intervenidas en zonas de amenaza alta y media por procesos de remoción en masa.	Numero	N/D	3	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres, Planeación

Programa 3: Respuesta a emergencias y preparación para el manejo de desastres

Acciones / Iniciativas

- Manejo del Desastre y preparación para la respuesta efectiva.
- Fortalecimiento a la oficina de gestión del riesgo y organismos de socorro.
- Formulación y adopción de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE)
- Simulacros de evacuación para los diferentes escenarios de riesgo
- Adelantar el plan de alistamiento para la prevención inminente y atención inmediata de los desastres, calamidades y otros eventos que puedan presentarse.
- Gestión para la Creación del albergue Municipal.

Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias formulada (EMRE)	Número	N/D	1	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Desastres.
Simulacros de evacuación realizados	Número	1	4	OAGRD, cuerpos de socorro



Plan anual de alistamiento para la prevención inminente y atención inmediata de calamidades y desastres formulado	Numero	0	1	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres organismos de socorro
Gestión de recursos la construcción del albergue municipal	Numero	0	1	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres organismos de socorro
Fortalecimiento a los organismos de socorro	Numero	0	1	Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres organismos de socorro

3.3.2 COMPONENTE 2: AMBIENTAL

Indicador de resultado

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Inversión per cápita en el sector	Miles de pesos corrientes.			UMATA

Programa 1: Gobernabilidad comunitaria e institucional en la recuperación de las microcuencas del sector urbano y rural

Objetivo

Garantizar el soporte institucional y comunitario para la recuperación de las microcuencas del sector urbano y rural del municipio de La Vega.

Acciones / Iniciativas

- Mantenimiento y consolidación de Corredores verdes paralelos a las zonas de rivera, con influencia en 8 microcuencas.
- Participación en procesos de articulación institucional y comunitaria para Limpieza de cauces, recuperación de franjas de protección.
- Fortalecimiento interinstitucional, educativo y comunitario para el manejo y conservación de la cuencas
- Fortalecimiento del plan operativo para puestas en marcha de programas y proyectos de las líneas estratégicas de Sostenibilidad Ambiental, gestión del



Riesgo, Educación Ambiental, Procesos de ordenación y manejo, Investigación y Comunicaciones. (Acuerdo de Voluntades).

Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Acuerdo firmado de Fortalecimiento interinstitucional, educativo y comunitario para el manejo y conservación de las microcuencas hidrográficas que hacen parte del Municipio	Numero	0	1	UMATA, CMGRD,
Plan operativo estratégico de sostenibilidad ambiental elaborado e implementado para el manejo, conservación y protección de las microcuencas del municipio de La Vega; con base al acuerdo de voluntades fortalecido.	Unidad	1	1	UMATA, CMGRD,

Programa 2: Fortalecimiento de ecosistemas estratégicos en el uso sostenible del agua como un bien común “LA VEGA CUSTODIO DE AGUA”

Objetivo

Posibilitar el uso sostenible del agua como un bien común mediante el fortalecimiento de ecosistemas estratégicos del municipio de La Vega.

Acciones / Iniciativas

- Caracterización de la flora, fauna y recurso hídrico.
- Diagnóstico de impacto ambiental, económico y social en el municipio de La Vega
- Aumentar las áreas naturales para la restauración hídrica de fuentes abastecedoras de acueductos del Municipio de La Vega.
- Realizar mantenimiento de coberturas y protección para la conservación del agua- fuentes abastecedoras de acueductos de La Vega.



- Implementar sistemas agroforestales zonas de protección y conservación ambiental del municipio de La Vega.
- Apoyo a la constitución de la Red de acueductos comunitarios
- Capacitación en Manejo de fuentes de abastecimiento.
- Mantenimiento de áreas de interés ambiental en las fuentes de abastecimiento.

Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Gestión para la cofinanciación para la caracterización de flora, fauna y recursos hídrico, identificando impacto ambiental, económico y social, con participación comunitaria	Número	0	1	UMATA
Diagnóstico de las zonas de aprovisionamiento de agua para consumo humano	Número	0	1	UMATA,
Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente en las zonas de la conservación ambiental de cuencas y microcuencas abastecedoras de acueductos en el municipio de La Vega.	Hectáreas	N/D	16	UMATA,
Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente de zonas de protección ambiental (Rondas de nacimientos de agua, riberas de ríos y quebradas, humedales) en el municipio de La Vega	Hectárea	N/D	16	UMATA, Empresa de acueducto
Viveros comunitarios y /o familiares instalados con capacidad de producción hortícola, recuperación de germoplasma nativo	Número	N/D	4	Planeación UMATA,
Adquisición de predios de interés ambiental en zonas de regulación hídrica de	Número	N/D	3	UMATA.



NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
abastecimiento de acueductos				

Programa 3: Adaptación a fenómenos de cambio y variabilidad climática

Objetivo

Fomentar la adaptación a los fenómenos de cambio y la variabilidad climática, mediante de alertas tempranas agroclimáticas.

Acciones / Iniciativas

- Fortalecimiento del Sistema de alertas tempranas agroclimáticas en 4 fuentes de abastecimiento del Municipio de La Vega
- Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la adaptación a la variabilidad climática.

Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Mesas agroclimáticas de pronósticos e identificación para toma de decisiones frente a fenómenos de variabilidad climática implementadas	Unidad	0	1	UMATA, CMGRD
Fortalecimiento a la red de custodios de semillas articulados a los mercados de producción limpia fortalecidos	Unidad	0	1	UMATA.



3.3.3 COMPONENTE 3: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Programa 1: Instrumentos de Ordenación Territorial

Objetivo

Desarrollar e implementar los planes necesarios para el ordenamiento territorial del municipio de La Vega, tanto en los sectores históricos y urbanos, como en el sector rural.

Acciones / Iniciativas

- Formular, ejecutar y hacer seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, e implementar su seguimiento y evaluación
- Desarrollar la Actualización del esquema de Ordenamiento territorial.
- Diseño arquitectónico para la conservación del sector histórico de la cabecera Municipal.
- Implementación del banco de programas y proyectos de inversión del municipio de La Vega

Indicadores de Producto

NOMBRE	UNIDAD	LINE A BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Elaboración del Plan de Desarrollo 2016 – 2019	Número	1	1	Oficina Asesora de Planeación Instancias de gestión municipal.
Elaboración y seguimiento del plan indicativo y planes de acción por área	Unidad	1	4	Oficina Asesora de Planeación
Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial desarrollado.	Unidad	1	1	Instancias de gestión municipal
Diseño arquitectónico para la conservación del sector histórico de la cabecera Municipal.	Unidad	0	1	Oficina Asesora de Planeación
Implementación del banco de programas y proyectos	Porcentaje	0	100%	Oficina Asesora de Planeación
Articulación a la Mesa Regional de	Número	0	1	Oficina Asesora



NOMBRE	UNIDAD	LINE A BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Ordenamiento del Territorio del Macizo Colombiano "Todos por la conservación de la diversidad ambiental y cultural del Macizo"				de Planeación

3.4 LÍNEA ESTRATÉGICA CUATRO : SEMBRANDO PROGRESO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

3.3.1 COMPONENTE 1: GESTIÓN PARA EL BUEN ESTADO, USO Y RECUPERACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

Indicador de resultado

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Mejoramiento del estado, uso y recuperación de los bienes inmuebles del municipio de La Vega	Porcentaje	N/D	70%	-Secretaría General -Oficina de Planeación

Programa 1: Mejoramiento de la infraestructura de los bienes públicos del municipio

Objetivo

Administrar los recursos con el fin de mantener una infraestructura adecuada de los bienes públicos.

Acciones / Iniciativas

- Realizar obras de construcción, mantenimiento y/o adecuación a las instalaciones locativas de los bienes públicos pertenecientes al Municipio.
- Realizar obras de construcción, mantenimiento y/o adecuación a las instalaciones locativas de las plazas de mercado del municipio de La Vega.



- Restauración y mantenimiento de obras patrimonio cultural del municipio de La Vega.

Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Mejoramiento de las instalaciones locativas de los bienes de uso público del Municipio.	Número	N/D	4	Secretaría General. Secretaría de Infraestructura
Construcción y/o mejoramiento de las instalaciones locativas del Municipio (Plazas de mercado y/o Zonas Verdes y/o Parques y/o Cementerio y/o Planta de beneficio animal)	Numero	0	4	Secretaría General. Secretaría de Infraestructura

Programa 2: Bienes del municipio de La Vega

Objetivo

Administrar, controlar y custodiar adecuadamente los bienes del municipio de La Vega.

Acciones / Iniciativas

- Hacer interventoría periódica a los inmuebles que están en comodato, verificando si están cumpliendo la función social para lo cual fueron entregados.
- Adelantar trámites necesarios para la actualización de la documentación que ostenta la titularidad del Municipio sobre los bienes inmuebles (certificado de tradición, cédula catastral y escritura pública).
- Adelantar la actualización de la base de datos de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio.
- Adelantar trámites para recibir en donación, por adquirir y otros por definir la titulación.



- Recuperación de los inmuebles que se encuentran ocupados sin contrato alguno.
- Adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales.
- Gestiones para que la CRC entregue al Municipio las áreas de uso público y los predios ocupados para vivienda de interés social, hacer la respectiva sesión a título gratuito a los propietarios de las mejoras construidas en ellos.
- Hacer interventoría periódica a los inmuebles que están en comodato verificando si están cumpliendo la función social para lo cual fueron entregados.

Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Gestiones realizadas para la legalización y titulación de predios	Número	N/D	10	Secretaría General Oficina Asesora Jurídica, UMATA, Educación.

3.4.2 COMPONENTE 2: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, ORGANIZACIONAL Y TECNOLÓGICA

Indicador de resultado

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Grado de desarrollo organizacional y tecnológico en la Administración Municipal	Porcentaje	N/D	80%	-Secretaría General Oficina de sistemas -Demás instancias de gestión.



Programa 1: Plan integral de modernización administrativa, organizacional y tecnológica

Objetivo

Implementar una organización moderna, eficiente y eficaz al servicio de la ciudadanía, fortaleciendo la capacidad instalada del Municipio, contando con una tecnología moderna y asumiendo con responsabilidad los retos de su sostenibilidad administrativa, integrando un nuevo modelo de gerencia articulado con el talento humano y apoyado en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Acciones / Iniciativas

Tecnológico:

- Realizar la renovación, dotación y mantenimiento del cableado estructurado o sistema de cables, conectores, canalizaciones y dispositivos que permiten establecer una infraestructura de telecomunicaciones en el centro de administración municipal CAM.
- Realizar renovación, dotación y mantenimiento de líneas eléctricas reguladas o fuentes de alimentación de equipos eléctricos, adecuar las características y parámetros de la energía disponible, con el fin de proveer un funcionamiento estable y seguro que prevenga posibles situaciones de pérdida de los activos tecnológicos de la entidad.
- Adquisición de soluciones hardware y software, con la adquisición de equipos tecnológicos y licenciamiento de acuerdo a las necesidades básicas de operación de cada una de las instancias de gestión para mejorar la eficiencia administrativa y disminuir el riesgo de la ilegalidad el uso de plataformas software.
- Mejorar y hacer seguimiento al ancho de banda adquirido en procura de la mejora en tiempos de respuesta en los trámites y servicios en línea que presta la Administración Municipal. Mejorando la administración de recursos y disminuyendo el gasto en los servicios de conectividad que están atomizados.

Fortalecimiento y Modernización Administrativa:



- Mediante el resultado que arrojen las respectivas encuestas, elaborar e implementar los Planes de capacitación año a año, Plan anual de Clima Organizacional y Plan anual de bienestar..
- Llevar a cabo por parte de la oficina de talento humano, la actualización del manual de funciones.
- Actualizar el inventario de bodega y oficinas, presentando mayor relevancia en tener al día los bienes representativos y de mayor costo del Municipio.
- Mejorar los controles de consumos y establecer un consumo promedio de materiales e insumos.

Gestión Documental:

- Implementar el Programa de Gestión Documental, el Programa de Documentos Vitales y Tablas de Retención Documental.
- Actualizar el sistema de gestión documental, en pro de una política de cero papel.
- Realizar la transferencia y actualización del inventario documental del Archivo Central e Archivo Histórico del Municipio.

MECI Calidad:

- Implementar el Sistema Integrado de Gestión Meci Calidad (SIGMC)

Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Actualización de la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal	Número	0	2	Secretaría General, Oficina Asesora de Sistemas, Secretaría de Gobierno, Demás instancias de gestión.
Plan estratégico de modernización de gestión documental.	Unidad	N/D	1	Secretaría General, Oficina Asesora de Sistemas, Demás instancias de gestión.
Implementación del Sistema Integrado de Gestión Meci Calidad (SIGMC) en el municipio de	Porcentaje	N/D	30%	Todas las instancias de gestión



La Vega				
Implementación del Plan de atención al ciudadano	Porcentaje	0	1	Secretaría General Oficina de Archivo

3.4.3 COMPONENTE 3: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

Indicador de resultado

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Nivel de madurez del Modelo Estándar de Control Interno M.E.C.I.	%	10%	30%	Control Interno apoyado por Todas las dependencias de la administración Municipal
Posicionamiento del municipio o departamento en el Índice de Desempeño Integral	Ranking			Control Interno

Programa 1: Control Preventivo

Objetivo

Lograr una eficiente gobernabilidad eficiente a través de la implementación del Sistema integrado de gestión MECI-Calidad.

Acciones / Iniciativas

- Fortalecimiento del control, con la aplicación efectiva de los elementos de control: Mapa de riesgos, Matriz de controles y análisis de efectividad, Fomento de la cultura del control, principio de Autocontrol y Autoevaluación del control.
- Fortalecimiento del MECI: con el apoyo y compromiso de los Directivos y líderes en cada uno de los Procesos.



Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Seguimiento anual del Mapa de riesgos por proceso.	Número	N/D	4	Control Interno
Seguimiento y actualización de las metas de los planes de mejoramiento solicitados por los entes de control institucional.	Porcentaje	N/D	4	Control Interno

3.4.4 COMPONENTE 4: DESEMPEÑO FISCAL, FISCALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN

Objetivo

Gestionar la financiación del Plan de Desarrollo “UNIDOS PARA SEMBRAR PROGRESO 2016–2019”, identificando nuevos ingresos y fortaleciendo los existentes.

Indicadores de resultado

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Calificación del desempeño integral mayor al 65%	Porcentaje		65%	Tesorería
Crecimiento real de 5 % de los ingresos propios de la entidad territorial	Porcentaje	37,4%	30%	Tesorería



Programa 1: Estatuto de rentas

Objetivo

Desarrollar una estrategia política y jurídica para la aprobación de un estatuto de rentas que contenga parte sustancial, procedimental y beneficios tributarios

Acciones / Iniciativas

Contar con un documento actualizado para la regulación sobre la administración, control, fiscalización, determinación, liquidación, discusión, recaudo, cobro y devolución de los tributos municipales, el régimen sancionatorio y procedimental.

- Presentar ante el Honorable concejo el nuevo estatuto de Rentas para el Municipio de La Vega para su revisión y aprobación tanto en la parte sancionatoria como procedimental.

Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Actualización Estatuto de Rentas	Unidad	0	1	Tesorería

Programa 2: Gestión financiera y recaudo

Objetivo

Implementar una política de gestión de cobro que le permita superar el valor presupuestado de los ingresos tributarios del municipio

Acciones / Iniciativas



- Suscribir un convenio entre la CRC-Alcaldía de La Vega-IGAC con el fin de realizar la actualización catastral permanente de al menos el 10% de los predios inscritos municipio de La Vega.
- Actualización de datos de los contribuyentes para una efectiva correspondencia y notificación.
- Educar tributariamente al contribuyente y responsables tributarios.
- Disminuir la cartera por concepto de impuestos, tasas y contribuciones (Realizar el estricto seguimiento a liquidaciones oficiales, acuerdos de pago y procesos, seguir el procedimiento de embargo, secuestro y remate de bienes a que haya lugar).

Indicadores de producto

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2015	META PLAN 2019	RESPONSABLE
Ejecución del proceso de saneamiento contable y financiero	Número	0	1	Tesorería
Gestión para la actualización del catastro rural multipropósito	Número	0	1	Tesorería

